



**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Departamento de Ciencias Contables**

**Filial Universitaria Municipal Aguada de Pasajeros**

**TITULO DEL TRABAJO DE DIPLOMA: “Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y Producción Terminada, en el Complejo Agroindustrial Arrocerero Aguada”**

**Autora: María Caridad Rojas Barrios**

**Tutora: Lic. Yoslaine Pérez Pajarín**

**CURSO: 2011 – 2012**

*“Año 54 de la Revolución”*

*Disciplina: Auditoría*



**UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS**

**“Carlos Rafael Rodríguez”**

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Departamento de Ciencias Contables**

**Filial Universitaria Municipal Aguada de Pasajeros**

**TITULO DEL TRABAJO DE DIPLOMA:**

“Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y Producción Terminada, en el Complejo Agroindustrial Arrocerero Aguada”

**AUTORA:** María Caridad Rojas Barrios

**TUTORA:** Lic. Yoslaine Pérez Pajarín

**CURSO:** 2011-2012

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la terminación de los estudios en la Especialidad de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, autorizando a que el mismo sea utilizado por las organizaciones e instituciones para los fines que estime conveniente. No podrá este trabajo ser presentado a eventos, ni publicado sin la aprobación del centro.

---

Firma del AUTOR

Los que abajo firmamos, certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la Dirección de nuestro centro y que el mismo cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

---

Información Científico Técnica

Nombre, Apellidos y Firma

---

Informático. FCEE

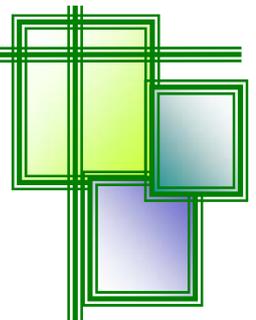
Nombre, Apellidos y Firma

---

Firma del TUTOR

---

*Pensamiento*

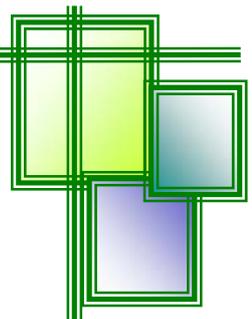


*“Errores malos, terribles, son aquellos de los que no se toma conciencia, aquellos que no se reconocen, aquellos que no se admiten, aquellos contra los que no se lucha conscientemente.”*

*Fidel Castro Ruz*

---

# *Dedicatoria*



*A mis hijos, por ser mi vida*

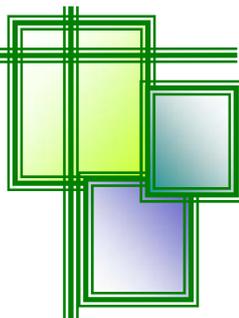
*A mi esposo*

*por ser soporte y motivación constante*

*en mis momentos de desvelo.*

---

# *Agradecimientos*



*La gratitud es recompensa cuando emana sincera y sin artificios,  
además de necesaria, reconforta; por tanto le agradezco:*

*A Elsa, por trasmitirme en cada encuentro, la lección que esperada.*

*A Yoslaine, por su disposición permanente y sus indicaciones  
oportunas.*

*A todos los profesores universitarios que han contribuido con mi  
formación en estos seis años de estudio.*

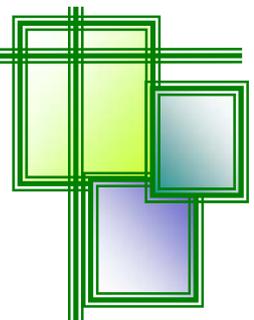
*A los trabajadores del CAI Arrocero, porque sin ellos esta obra no  
sería posible.*

*A todos los que me han alentado y apoyado,*

*Muchas gracias*

---

# *Resumen*

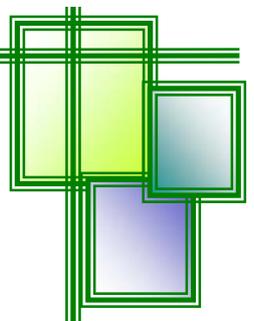


## **Resumen**

El trabajo investigativo lleva como título: “Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y Producción Terminada, en el Complejo Agroindustrial Arroceros Aguada”, el cual tiene como objetivo general: Ejecutar una Auditoría Especial a estas Cuentas de Inventario. La investigación cuenta con tres capítulos, en el primero se desarrolla un estudio sobre la Auditoría, sustentado en criterios de diferentes autores, en el segundo capítulo se ejecuta la Auditoría Especial a las tres Cuentas de Inventario y en el tercer y último capítulo se presenta el Informe de la Auditoría ejecutada. Para su desarrollo se utilizaron diferentes métodos y técnicas entre las que se pueden citar: encuestas, observación directa, técnicas financieras y estadísticas, lo cual permitió concluir que la Auditoría se practicó de conformidad con las normas y procedimientos técnicos establecidos, obtuvo la evaluación de MALO, evidenciándose el inadecuado uso y control de los recursos que lo componen, la inobservancia de los componentes del Sistema de Control Interno y la poca efectividad del Plan de Prevención. Se recomienda tomar en consideración las recomendaciones plasmadas en el Informe, elaborar el Plan de Medidas al efecto y crear los mecanismos de control necesarios.

---

# *Summary*

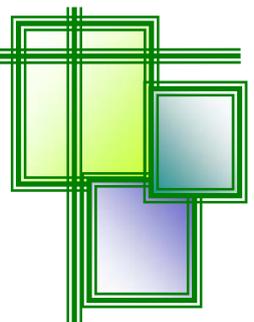


## **Summary**

The research paper is titled: "Special Audit Accounts Inventory: Raw Materials and Materials, Production Process and Production Completed in Aguada Rice Agroindustrial Complex" which has the general objective: Run a Special Audit of these financial Inventory. The research has three chapters, the first developed a study on the Audit, based on criteria of different authors, in the second chapter runs the Special Audit of the three inventory accounts and the third and last chapter presents the Audit Report performed. For its development, used different methods and techniques among which may include: surveys, direct observation, financial and statistical techniques, which concluded that the audit was performed in accordance with established standards and procedures, assessment was BAD, showing the inappropriate use and control of resources that compose it, the failure of the components of internal control system and the ineffectiveness of the Prevention Plan. We recommend taking into consideration the recommendations outlined in the Report, to develop the Plan of Action for the purpose and create the necessary control mechanisms.

---

# *Índice*

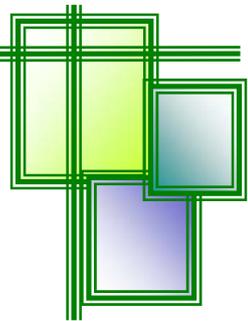


## **Índice**

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	
Capítulo 1 Fundamentación teórica sobre Auditoría	
1.1 La Auditoría: surgimiento y evolución	5
1.2 Elementos definitorios sobre Auditoría	8
1.3 Las Auditorías Internas y Externas	10
1.4 Tipos de Auditorías	13
1.5. La Auditoría: sus objetivos	14
1.6 Técnicas fundamentales de la Auditoría	15
1.7 Normas de Auditoría	17
1.7.1 Normas Generales	17
1.7.2 Normas de Ejecución	19
1.7.3 Normas para la presentación de los informes	23
1.8 Metodología para evaluación y calificación de las Auditorías	25
Capítulo 2 Ejecución de una Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso, y Producción Terminada en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”	
2.1 Caracterización del Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”	27
2.2 Papeles de Trabajo	29
CAPITULO III: Informe de Auditoría	
3.1 El Informe o Dictamen	71
<b>Conclusiones</b>	82
<b>Recomendaciones</b>	83
<b>Bibliografía</b>	84
<b>Anexos</b>	

---

# *Introducción*



## **INTRODUCCIÓN**

La humanidad con posterioridad a la Revolución Industrial, ha experimentado profundas transformaciones socioeconómicas y culturales, de las cuales, no ha estado ajena Cuba, con el desarrollo de cambios radicales y trascendentales acaecidos en el transcurso de ya más de medio siglo, en el legítimo empeño de edificar un país independiente, sin estar ajeno a la situación universal.

Es así que Cuba en el siglo XXI, transita por prácticas y preceptos administrativos, que sufren cambios fundamentales en aras de garantizar y dar respuesta a una economía de mundo globalizado, al asumir para ello conceptos de calidad, control de gestión, cuadro de mando integral, la reingeniería, eliminando gradualmente, formas de trabajo que habitualmente, se venían empleando en el ámbito organizacional del país.

En los momentos actuales alcanza su máxima expresión, con el reordenamiento económico que enfrenta el país, discutido y aprobado en el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba. Las organizaciones han ido incorporando nuevos conceptos, ante la necesidad de garantizar un crecimiento económico de beneficio social, perfeccionando el funcionamiento empresarial, sobre la base de principios que conduzcan a un desarrollo integral en el orden económico, en circunstancias adversas. Todo lo anterior presupone la necesidad de regir la economía por un Sistema de Control Interno superior al que existía en años cercanos.

El 1ro de agosto de 2009 el Parlamento Cubano, en sesión ordinaria, aprobó la Ley No. 107 por la que se constituye la Contraloría General de la República de Cuba, como ente público dotado de autonomía orgánica y funcional, llamada a desempeñar una función clave e insustituible en el enfrentamiento a la corrupción, las indisciplinas y las ilegalidades en el manejo de recursos; pero ella sola no las podrá eliminar; es un problema de todas las personas que custodian, administran o reciben recursos del Estado, que deben tener la conciencia suficiente para saber que a esos bienes hay que darles el uso, destino y cuidado que merecen, así como el nivel de exigencia de todos para que se actúe de ese modo.

Con tales propósitos fue creado este órgano que desempeña un rol esencial en la elevación del orden, la disciplina económica, el Control Interno y el enfrentamiento resuelto a cualquier manifestación de corrupción, así como a las causas y condiciones que pueden propiciar el actuar negligente y delictivo de cualquier dirigente y funcionario. Contribuirá, además, a la depuración de responsabilidades administrativas y penales, tanto de los comisores directos de delitos como los colaterales.

Se tomará conciencia de la necesidad del control de los Inventarios, si se parte de que estos juegan un papel decisivo en la producción y constituyen un activo de vital importancia para la economía de cualquier país, porque intervienen en su desarrollo económico. Este tema resulta

vital para el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”, a partir de la necesidad de contar con mecanismos que permitan la verificación y análisis de las Cuentas de Inventarios, que con enfoque de proceso, desempeñe en la práctica un papel vital en el logro de las metas propuestas.

En este orden los Inventarios juegan un rol decisivo para el funcionamiento eficiente de dicho Complejo, por constituir un activo de vital importancia en la disminución de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción, no obstante se ha detectado descontrol a las Cuentas de Inventario en Auditorías anteriores la cual fue evaluada de MALO, precisándose como hallazgos significativos los siguientes:

1. Afectaciones económicas de escasa entidad en el conteo físico practicado a los recursos materiales en almacén.
2. Negligencias en el actuar de los responsables de almacén, al no poder mostrar a los auditores el Registro de Recepciones de mercancías, impidiendo comprobar el saldo de la cuenta Mercancías para la Venta, además de no contar con medios de medición que garanticen el despacho de mercancías del almacén para el área de venta, hechos que imposibilitaron aplicar pruebas de cumplimiento a los recursos materiales.
3. Descontrol contable en los inventarios de mercancías.
4. En las áreas no se posee las actas de Responsabilidad ya que estas solamente se encuentran en contabilidad y en el Almacén Central.
5. El acta se encuentra desactualizada ya que no incluye personas que allí laboran.
6. No se mostró evidencia de conteo físico del 10% del almacén del arroz.

Por todo lo antes expuesto se declara como **problema de la investigación**: ¿Cómo contribuir al control de las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y producción Terminada, en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”?

**Objetivo general:**

Ejecutar una Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y Producción terminada, en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”.

**Objetivos específicos:**

1. Realizar una revisión bibliográfica de los fundamentos teóricos metodológicos de Auditoría.
2. Ejecutar una Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”.
3. Elaborar el Informe de la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”.

**Hipótesis:**

Con la realización de una Auditoría a las Cuentas de Inventario en el Complejo Agroindustrial Arrocero “Aguada”, se contribuirá a encontrar hallazgos significativos sobre el uso y control de los recursos en existencia y proponer recomendaciones para su solución.

**Definición de Variables:**

**Variable Independiente:** Auditoría.

**Variable Dependiente:** Hallazgos significativos sobre el uso y control de los recursos en existencia y proponer recomendaciones para la solución de los mismos.

Los **métodos** utilizados fueron:

**Teóricos:** analítico sintético, inductivo deductivo, hipotético deductivo.

**Empíricos:** análisis de documentos, encuestas, entrevistas, observación

**Estadísticos:** estadística descriptiva e inferencial.

**Aporte Práctico:** Ejecutar una Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario en el Complejo Agroindustrial Arrocero “Aguada”.

**Novedad Científica:** Recomendaciones dadas a la administración de la entidad sobre la base de los fundamentos teóricos de la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario que les sirva de instrumento para la toma de decisiones.

**Relevancia Social:** Con la realización periódica de auditorías, el Complejo puede alcanzar la Certificación de la Contabilidad, así la misma ganará en la organización y control de sus recursos.

**Implicaciones prácticas:** Con la realización de esta investigación se dota al Complejo Agroindustrial Arrocero “Aguada” de una herramienta práctica para la evaluación actual de sus Cuentas de Inventario y con ella se contribuirá a encontrar hallazgos significativos sobre el uso y control de los recursos. Aspecto que tiene en estos momentos una vital importancia teniendo en cuenta que la investigación posibilita la implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, según lo referido en el capítulo I, Modelo de Gestión Económica, y dentro de este los Lineamientos Generales, específicamente en el Lineamiento 12, el que consiste en: La elevación de la responsabilidad y facultades hace imprescindible exigir la actuación ética de las entidades y sus jefes, así como fortalecer su sistema de control interno, para lograr los resultados esperados en cuanto al cumplimiento de su plan con eficiencia, orden, disciplina y el acatamiento absoluto de la legalidad. Aprobado el 18 de abril de 2011, en el VI Congreso del PCC.

**Impacto económico:** Con la realización de esta auditoría se obtiene ahorros generados por concepto de salario que involucra a un auditor interno que se describen a continuación:

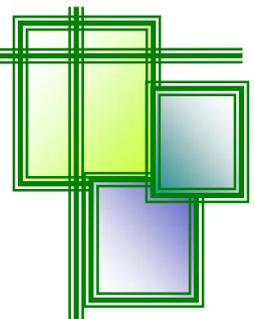
Personal	Horas Trabajadas	Tarifa horaria	Cuantía Total
Auditor Interno	256	\$1.90	\$ 486.40
Total			\$ 486.40

Para dar respuesta a los objetivos expresados, el documento de la investigación cuenta con tres capítulos, en el primero se desarrolla un estudio sobre la Auditoría, sustentado en criterios de diferentes autores. En el segundo capítulo se ejecuta una Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y Producción Terminada, en el Complejo Agroindustrial Arrocero “Aguada”. En el tercer y último capítulo se presenta el Informe de la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario.

Se arriban a conclusiones y recomendaciones de gran interés e importancia para la entidad objeto de estudio: Complejo Agroindustrial Arrocero “Aguada”.

---

# *Capitulo 1*



## **Capítulo 1 Fundamentación teórica sobre Auditoría**

### **1.1 La Auditoría: surgimiento y evolución**

La Auditoría es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria. Esta es identificada como una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo.

El término auditor acreditado al que práctica esta técnica, apareció a finales del siglo XVIII, en Inglaterra durante el reinado de Eduardo I.

En diversos países de Europa, durante la edad media, muchas eran las asociaciones profesionales, que se encargaban de ejecutar funciones de auditorías, destacándose entre ellas los consejos Londinenses (Inglaterra), en 1310, el Colegio de Contadores, de Venecia (Italia), 1581.

El término Auditoría significa la acción de inspeccionar, revisar, verificar e investigar. No solo se utiliza para referirse a la censura de cuentas o revisión de contabilidades en sentido estricto, sino también para designar toda actividad de control "Ex - post" o "a Posteriori" de la actividad económica—financiera de cualquier institución, ya sea esta pública o privada. (Suárez, Andrés S., 2009)

El rápido crecimiento de las empresas y como consecuencia de este crecimiento, la separación entre la titularidad del capital y la gestión de la empresa fue posible gracias a la revolución industrial; así los propietarios comenzaron a utilizar los servicios de gerentes a sueldo y se valieron cada vez más de auditores para protegerse contra el peligro de fraude, tanto de los gerentes o administradores como de los empleados.

Esta importante etapa de la historia de la humanidad, imprimió nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la Auditoría, pasando a atender las necesidades creadas por la aparición de las grandes empresas. Ya en 1845 o sea, poco después de penetrar la contabilidad de los dominios científicos el "Railway Companies Consolidation Act" obligada la verificación anual de los balances que debían hacer los auditores.

Hasta finales de siglo XIX, el objetivo de la Auditoría estuvo centrado fundamentalmente en la detección de fraudes y se orientó hacia los aspectos contables. No obstante, los objetivos de la Auditoría continuaron su evolución a la par del crecimiento y el desarrollo de la empresa, y en la primera mitad del siglo XX se produjo un cambio en la dirección del trabajo de la Auditoría hacia una nueva meta: determinar y opinar si los estados financieros presentaban razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

También en los Estados Unidos de Norteamérica, una importante asociación cuida las normas de Auditoría, la cual publicó diversos reglamentos, de los cuales el primero que se conoce data de octubre de 1939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1939, marzo de 1941.

Por otra parte, en 1964, Manuel D´Azaola S., de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su tesis profesional La Revisión del Proceso Administrativo, considera la necesidad de que las empresas analicen su comportamiento a partir de la revisión de las funciones de dirección, financiamiento, personal, producción, ventas y distribución, así como registro contable y estadístico. (Moreno, E., 2006)

A finales de 1965, Edward F. Norbeck da a conocer su libro Auditoría Administrativa, en donde define el concepto, contenido e instrumentos para aplicar la Auditoría. Asimismo, precisa las diferencias entre la Auditoría Administrativa y la Auditoría Financiera, y desarrolla los criterios para la integración del equipo de auditores en sus diferentes modalidades. (Norbeck, Edward F., 1965)

Por lo tanto esta era la forma primaria: confrontar lo escrito con las pruebas de lo acontecido y las respectivas referencias de los registros. Con el tiempo, el campo de acción de la Auditoría ha continuado extendiéndose; no obstante son muchos los que aún la juzgan como portadora exclusiva de aquel objeto remoto, o sea, observar la veracidad y exactitud de los registros.

En forma sencilla y clara, escribe Holmes:

"... la Auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos." (Holmes, A., 1960)

Por otra parte se tiene la conceptualización sintética de un profesor de la universidad de Harvard el cual expresa lo siguiente:

"... el examen de todas las anotaciones contables a fin de comprobar su exactitud, así como la veracidad de los estados o situaciones que dichas anotaciones producen." (Holmes, A., 1960)

Tomando en cuenta los criterios anteriores podemos decir que la Auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos. En los primeros años de constituida nuestra República, la función fiscalizadora recayó en el Ministerio de Hacienda, creado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del 1909.

A finales del 1950 de acuerdo con la constitución se crea un órgano denominado Tribunal de Cuentas, con la función de fiscalizar el patrimonio, los ingresos y los gastos del estado. A partir

del triunfo de la Revolución en enero de 1959 se inicia un cambio en la estructura socioeconómica del país. En este período no se considera necesario mantener el Tribunal de Cuentas y estas funciones pasaron de nuevo al Ministerio de Hacienda promulgándose en 1961, la Ley 943 de comprobación de gastos del estado y creándose en dicho Ministerio la Dirección de Comprobación, encargada de cumplir las funciones de fiscalización.

En 1994, como parte del proceso de perfeccionamiento de la administración estatal se extinguen los comités Estatales de Finanzas y Precios, cuyas funciones se fusionan en el Ministerio de Finanzas y Precios.

En 1995 se crea la Oficina Nacional de Auditoría para ejecutar las funciones que, con relación a esta materia le fueron asignados al Ministerio de Finanzas y Precios mediante el acuerdo No 2914 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. (CECM)

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro desarrolló las funciones a ellos asignadas hasta el 25 de abril del 2001 en el que por el Decreto Ley 219 se crea el Ministerio de Auditoría y Control como un organismo de la Administración Central de Estado encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del estado y del gobierno en materia de Auditoría gubernamental, fiscalización y control gubernamental; así como para regular, organizar, dirigir y controlar, metodológicamente el Sistema Nacional de Auditoría.

Este decreto queda derogado por la Ley 107/2009, Ley de la Contraloría General de la República de Cuba del primero de agosto del 2009 con las modificaciones y adiciones contenidas en el dictamen conjuntamente elaborado por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y la de Asuntos Económicos, de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El objetivo y misión fundamental de la Contraloría General de la República es auxiliar a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado, en la ejecución de la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado y del Gobierno; en razón a ello propone la política integral del Estado en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico administrativo, una vez aprobada, dirigir, ejecutar y comprobar su cumplimiento, así como, dirigir metodológicamente y supervisar el sistema nacional de auditoría; ejecutar las acciones que considere necesarias con el fin de velar por la correcta y transparente administración del patrimonio público; prevenir y luchar contra la corrupción.

Este Decreto Ley tiene como finalidad normar la actividad de Auditoría y establecer sus principios fundamentales con vista a: La Contraloría General de la República posee autonomía orgánica, funcional y administrativa respecto a las demás instituciones del Estado y orienta su actuación a dirigir, regular, organizar, controlar y ejecutar de manera directa y reglada, las

acciones de auditoría, supervisión y control que se requieran, según lo que al respecto se regule en esta Ley y sus disposiciones complementarias.

a) Las acciones de auditoría, supervisión y control, se realizan con la debida discreción, conforme a los principios de imparcialidad, objetividad y unidad de actuación, a fin de salvaguardar los intereses del Estado y de las demás personas naturales y jurídicas sometidas a sus acciones.

### **1.2 Elementos definitorios sobre Auditoría**

Un primer acercamiento a la definición del concepto Auditoría se tiene en su origen latín – auditorius -, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera revisor de cuentas colegiado; pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos. (Ministerio de Auditoría y Control, 2002. )

La definición sobre Auditoría ha tenido diversas miradas a partir de la perspectiva de su análisis, es así que Miranda Estrada en Auditoría de las “Empresas Socialistas”, la define como la parte de la contabilidad que se ocupa de la revisión, comprobación, exposición y presentación de los hechos económicos realizados por la entidad, mediante el examen de los comprobantes, libros, cheques, documentos y demás evidencias. (Miranda, A., 2005.pág. 52)

Por otra parte Moreno Montaña, E. define la Auditoría como: “Un proceso sistemático, para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo. (Moreno, E., 2006 pág. 85)

Según Andrés S. Suárez en su libro “La Moderna Auditoría”, la define como la acción de inspeccionar, revisar, verificar e investigar, es toda la actividad de control “Expost” o “a Posteriori” de la actividad económica-financiera. (Suárez, Andrés S., 2009 pág. 58)

La Auditoría, no es más que la comprobación científica y sistemática de los documentos e informes, libros de cuenta y otros registros financieros y legales de un individuo, firma o corporación, con el objetivo de mostrar la veracidad e integridad de la contabilidad, o sea, demostrar la verdadera situación financiera. (Holmes, A., 1960 pág. 112)

Como una revisión crítica de registros, procedimientos y otros documentos de la contabilidad, es definida la Auditoría. Se plantea, además, que esta se realiza con el fin de determinar que los estados financieros de una entidad reflejan justamente su condición financiera y los resultados operativos. (Meigs, Walter B., 1997 pág. 136)

En el libro “Teoría y Práctica de Intervención y Fiscalización de Contabilidad”, se define como la intervención de cuentas, el examen de todas las anotaciones de contabilidad a los fines de

comprobar su exactitud, así como la veracidad de los Estados de Situación que dichas anotaciones produzcan. (Warren. Arthur, 2007 pág. 76)

A los efectos de la aplicación de la Ley 107, Ley de la Contraloría General de la República de Cuba se definen los términos siguientes:

**Auditor de la Contraloría General de la República:** es el funcionario de la Contraloría General de la República que ejecuta directamente aquellas funciones, atribuciones y obligaciones asignadas a esta.

**Auditoría:** Proceso sistemático, realizado de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en actos jurídicos o de carácter técnico, económico, administrativo u otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos.

Es así que confluyen como elementos coincidentes sobre Auditoría que esta, es un examen de los registros de Contabilidad con el propósito de establecer si son correctos y completos, y si reflejan completas las transacciones que deben continuar.

Por otra parte la Auditoría Administrativa se define como: "Un examen completo constructivo de la estructura organizativa de la empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales." (Leonard, Williams P., 2005 pág. 122)

Al tomar como referentes estas consideraciones se pueden afirmar que la Auditoría, no se preocupa de registrar, resumir, presentar o comunicar; su objetivo fundamental es revisar la forma en la cual las transacciones y situaciones económicas financieras que afectan a la empresa han sido medidas y comunicadas. Asimismo, es tarea de la Auditoría determinar la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información, de las políticas y procedimientos operativos existentes en las divisiones o departamentos de la empresa.

La Auditoría utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión de la empresa. Sin embargo, la visión de la Auditoría debe dar la visión de la empresa en su conjunto. Por lo que sacar el máximo provecho de la información real y existente es uno de los objetivos prioritarios de esta materia. Así pues, el criterio contable o financiero para la evaluación del potencial de una empresa es insuficiente. (Borras, F., 2007 pág. 135))

Esta se orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarcaría, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos, así como la implantación actual y futura en los mercados. (Franco, F., 2007 pág. 59)

Es un examen comprensivo de la estructura de una empresa, en cuanto a los planes y objetivos, métodos y controles, su forma de operación y sus equipos humanos y físicos.

Auditoría: Verificación de una empresa o de cualquier otra entidad pública o privada (que realice un auditor contable oficialmente reconocido) al objeto de llegar a formarse una opinión profesional sobre si sus cuentas expresan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados obtenidos por la entidad en un ejercicio económico determinado. La opinión profesional puede ser positiva o limpia, si muestra total conformidad con el contenido de las cuentas; con salvedades, si globalmente está de acuerdo con ellas, excepto en determinados extremos; o negativa cuando muestra su disconformidad.

La más conocida es la de Auditoría de Cuentas, aunque existen otros tipos de auditoría tales como: la Auditorías Operativas, que miden si se ajusta una entidad a los principios de economía, eficiencia y eficacia; Auditoría de Eficacia, que investiga si se han cumplido los objetivos propuestos, cuantificando las desviaciones y analizando sus posibles causas; Auditoría de Legalidad, que comprueba si los gestores de una entidad han cumplido las leyes y demás normas relevantes para el desarrollo de su actividad. Pueden ser externas o internas, según la realicen profesionales independientes del ente auditado o sean personas de la propia empresa. (Willinghan, J.J, 1982 pág. 116)

### **1.3 Las Auditorías Internas y Externas**

A continuación se realizará un análisis de los principales fundamentos relacionados con: Auditoría Externa y Auditoría Interna. Se debe tener presente que su selección depende de los objetivos fundamentales.

De forma general la Auditoría Externa se considera como el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información explorada.

Las funciones de la Auditoría Externa es examinar y evaluar cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría

Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático, etc.

El objeto de la Auditoría Externa es averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización. Una Auditoría Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor.

Este tipo de Auditoría debe hacerla una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocidas. Esta persona o firma debe ser capaz de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados de auditoría, basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos y de los estados financieros y en que no se imponga restricciones al auditor en su trabajo de investigación.

Bajo cualquier circunstancia, un Contador profesional acertado se distingue por una combinación de un conocimiento completo de los principios y procedimientos contables, juicio certero, estudios profesionales adecuados y una receptividad mental imparcial y razonable.

#### Auditoría Interna

En Cuba la Auditoría Externa, es la que realizan la Contraloría General de la República, y los Organismos de la Administración Central del Estado autorizados en el presente Reglamento, así como la Auditoría independiente que realizan las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones autorizadas expresamente por el Contralor General de la República a quienes contraten el servicio de auditoría.

La Auditoría Externa se practica por profesionales facultados, que no son empleados de la organización que se audita. La Auditoría Externa es la que realizan:

- la Contraloría General de la República;
- el Ministerio de Finanzas y Precios, mediante la Oficina Nacional de Administración Tributaria en cuanto a la Auditoría fiscal;
- el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en relación con la Auditoría ambiental;
- el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones respecto a la Auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones;
- el Ministerio del Interior en cuanto a la Auditoría especial respecto a la seguridad y protección a la información oficial, incluyendo la criptografía y la seguridad informática;

- el Ministerio de Economía y Planificación, mediante la Oficina Nacional de Estadísticas, en cuanto a la Auditoría especial a los sistemas de información estadística; y
- las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la Auditoría independiente, autorizadas expresamente por el Contralor General de la República.

El Contralor General de la República, de forma excepcional, autoriza por escrito el ejercicio de la Auditoría Externa con propósitos específicos a las Unidades Centrales de Auditoría Interna de los órganos, organismos y entidades nacionales.

Por otra parte la Auditoría Interna es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la misma. Estos informes son de circulación interna y no tienen trascendencia a los terceros pues no se producen bajo la figura de la Fe Pública.

Se define la Auditoría Interna como:(..)"Los ojos de la dirección de la empresa, proyectados sobre todas sus dependencias y organizaciones, para permanentemente captar e informar a la misma, de su situación y de los posibles problemas que puedan existir." (Blanco Luna, Y., 2000 pág. 158)

El destacado especialista canadiense en control del sector público Radburn, en la Primera Jornada de Control Interno expresó: "Lo importante es que la Auditoría Interna debería actuar como una linterna para proteger y guiar a los directivos a través de la evaluación de controles y actividades y la recomendación de mejoras". (Radburn, 2002 pág. 321)

Las Auditorías Internas son hechas por personal de la empresa. Un auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y operaciones y se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno que redunden en una operación más eficiente y eficaz. Cuando la auditoría está dirigida por Contadores Públicos profesionales independientes, la opinión de un experto desinteresado e imparcial constituye una ventaja definida para la empresa y una garantía de protección para los intereses de los accionistas, los acreedores y el Público. La imparcialidad e independencia absolutas no son posibles en el caso del auditor interno, puesto que no puede divorciarse completamente de la influencia de la alta administración, y aunque mantenga una actitud independiente como debe ser, esta puede ser cuestionada ante los ojos de los terceros. Por esto se puede afirmar que el Auditor no solamente debe ser independiente, sino parecerlo para así obtener la confianza del Público.

La Auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de la dirección de la organización y tiene características de función asesora de control, por tanto no puede ni debe tener autoridad de línea sobre ningún funcionario de la empresa, a excepción de los que forman

parte de la planta de la oficina de auditoría interna, ni debe en modo alguno involucrarse o comprometerse con las operaciones de los sistemas de la empresa, pues su función es evaluar y opinar sobre los mismos, para que la alta dirección tome las medidas necesarias para su mejor funcionamiento. La Auditoría interna solo interviene en las operaciones y decisiones propias de su oficina, pero nunca en las operaciones y decisiones de la organización a la cual presta sus servicios, pues como se dijo es una función asesora.

Diferencias entre Auditoría interna y externa:

Existen diferencias substanciales entre la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, algunas de las cuales se pueden detallar así:

- En la Auditoría Interna existe un vínculo laboral entre el auditor y la empresa, mientras que en la Auditoría Externa la relación es de tipo civil.
- En la Auditoría Interna el diagnóstico del auditor, está destinado para la empresa; en el caso de la Auditoría Externa este dictamen se destina generalmente para terceras personas o sea ajena a la empresa.
- La Auditoría Interna está inhabilitada para dar Fe Pública, debido a su vinculación contractual laboral, mientras la Auditoría Externa tiene la facultad legal de dar Fe Pública.

#### **1.4 Tipos de Auditorías**

Las Auditorías, de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persigan, se clasifican en:

a) Auditoría de gestión o rendimiento: consiste en el examen y evaluación de la gestión de un órgano, organismo, entidad, programa, proyecto, proceso o actividad, para establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como para comprobar la observancia de las disposiciones que le son aplicables;

b) Auditoría financiera o de estados financieros: consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno;

c) Auditoría forense: consiste en la investigación y verificación de información, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa;

d) Auditoría de cumplimiento: es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procesos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficacia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad;

e) Auditoría fiscal: consiste en el examen de las operaciones a las que están obligadas las personas jurídicas o naturales con obligaciones al fisco, tributarias y no tributarias, con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho;

f) Auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones: consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, así como la confiabilidad y validez de la información, la efectividad de los controles, aplicaciones, sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática;

g) Auditoría ambiental: es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y principios que rigen su control y, cuando proceda, cuantificar el impacto por el deterioro ocasionado o que pueda producirse;

h) Auditoría especial: consiste en la verificación y análisis de temas específicos en entidades, actividades de interés nacional o territorial, programas, proyectos y otros asuntos. Cuando se requiera, se aplica con enfoque de proceso y participan uno o varios sujetos.

Es decir, es la revisión que se lleva a cabo con una finalidad distinta a la de dictaminar los estados financieros de fin de ejercicio. En una Auditoría de este tipo, puede ser necesario comprobar detalladamente las operaciones o bien puede ser suficiente llevar a cabo pruebas selectivas de ciertas partes de la contabilidad. Generalmente este tipo de auditoría implica el examen y comprobación particular de alguna cuenta o cuentas.

### **1.5. La Auditoría: sus objetivos**

En el desarrollo de las acciones de Auditoría, supervisión y control que ejecuta la Contraloría General de la República, se cumplen los objetivos siguientes:

a) evaluar la eficacia de las normas, regulaciones y procedimientos emitidos por los órganos y organismos que integran el Sistema de Control y Supervisión del Estado y, conforme a sus resultados, se emiten las recomendaciones y sugerencias a las autoridades competentes;

b) verificar la situación del control interno implementado por la administración en los aspectos que son objeto de examen, de conformidad con los principios establecidos en la Ley y las normas complementarias correspondientes; y

c) conocer del cumplimiento de las medidas adoptadas por las administraciones para solucionar las deficiencias e irregularidades detectadas, disminuir o eliminar las causas y condiciones que las originaron, como resultado de acciones de control anteriores.

Es así que la Auditoría es normada, asesorada, supervisada, ejecutada, controlada y dirigida metodológicamente por la Contraloría General de la República y tiene entre sus objetivos esenciales:

- Calificar el estado de control interno y evaluar la efectividad de las medidas de prevención;
- Fortalecer la disciplina administrativa y económico-financiera mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda y el seguimiento de las medidas adoptadas; y,
- Fomentar la integridad, honradez y probidad de los dirigentes y colectivos laborales, en el interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del estado.

### **1.6 Técnicas fundamentales de la Auditoría**

En todo el proceso de la Auditoría se pueden utilizar varios métodos prácticos de investigación y prueba que se emplean por los especialistas para lograr las evidencias, mediante verificaciones necesarias que fundamentan los criterios del auditor sobre eventos específicos revisados por él. Entre las principales técnicas seleccionadas con los procedimientos diseñados para su utilización en una Auditoría se encuentran las siguientes:

-Inspección: Examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar su existencia y autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad, o presentada en los estados financieros.

-Observación: Presencia física para apreciar operaciones concretas que involucren al personal, procedimientos y procesos, como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades.

-Confirmación: Comunicación independiente de una parte ajena para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho registrado.

Aunque existen varios tipos de confirmación, el Positivo es el más que se utiliza, el cual consiste en enviar el dato y pedir que contesten, tanto si están conforme como si no lo están.

Lo anterior no incluye que el jefe de la Auditoría determine cualquier otro, entre ellos, el Negativo o el Ciego.

Negativo: Se solicita se responda solo si no están de acuerdo con los datos.

Ciego: No se da información y se solicitan datos necesarios para la auditoría, tales como: saldos, movimientos, etc.

-Investigación: Es una de las técnicas más importantes y consiste en examinar acciones, condiciones, acumulaciones de activos y procesamiento de activos y pasivos, con el objetivo de ver la realidad del tema bajo estudio y obtener las respuestas orales o escritas a preguntas concretas relacionadas con las áreas de importancia de la Auditoría.

-Confrontación: Seguimiento del registro y traspaso de transacciones concretas a través del proceso de contabilidad, como medio de ratificación de la validez de las transacciones y del sistema de contabilidad.

-Realización de nuevos cálculos: Repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud.

-Revisión de documentos y comprobantes: Examen de las pruebas escritas, como una factura de compra u hoja de pedido recibidos como justificación de una transacción, asiento o saldo de cuenta.

-Recuentos: Recuento físico de los recursos individuales y documentos, de forma secuencial, según sea necesario, para justificar una cantidad.

-Exploración: Evaluación de determinadas características de la información como método de identificación de aquellas partidas que requieren un examen adicional.

-Análisis: Recopilar y manipular información con el objetivo de llegar a una deducción lógica.

Determina las relaciones entre las diversas partes de una operación, así como el impacto real sobre la organización de las acciones de sus partes, o el efecto de acuerdos, contratos y reglamentos. Incluye procesos analíticos como: análisis de tendencias, regresión lineal, análisis de relaciones y otros métodos.

-Certificación: Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado, por lo general, mediante la firma de una autoridad.

-Evaluación: Es el proceso de arribar a una decisión basada en la información disponible. La evaluación depende de la experiencia y juicio del auditor y constituye la sustancia de los resultados de la auditoría. Una evaluación imprime el sello profesional del auditor.

-Simulación: Es una técnica de verificación que consiste en duplicar las operaciones reales utilizando los datos de un período determinado; cotejando los resultados con los reales, proporciona una base para probar mediante la comparación, la razonabilidad, confiabilidad y legitimidad de la misma.

Existe el **Muestreo** como otra técnica de Auditoría que se define como la técnica de aplicación de un procedimiento sustantivo a menos de la totalidad de las partidas, asientos de una cuenta o clase de operaciones, con el fin de evaluar algunas características de la función, área, tema, cuenta, materia o actividad y facilitar una conclusión con relación al universo completo de lo que está auditando.

Todo tipo de muestreo representa un riesgo, el que está dado por la posibilidad de seleccionar una muestra que no sea representativa del universo de lo que se pretenda verificar.

Se asume el riesgo de que la muestra no contenga el mismo porcentaje de errores que el conjunto de la población. El Muestreo se clasifica en estadístico o no estadístico.

Una decisión importante para el auditor implica la determinación de la cantidad y el tipo de evidencia que deben reunir. Es necesario tomar en cuenta la importancia cuando se determina el tamaño de la muestra debido a que si los demás factores se mantienen sin cambios, mientras

más importante sea el área que se está comprobando se necesitará más evidencia. También el auditor debe evaluar qué constituye un error importante en los estados financieros a fin de tomar una determinación adecuada sobre cualquier error descubierto durante la realización de la auditoría.

En la práctica actual la determinación de las operaciones que serán verificadas y del alcance de tal verificación es, fundamentalmente, responsabilidad del jefe de grupo. No existen porcentajes, tablas o reglas generalmente aceptadas para la selección de las muestras de auditorías; más bien, el auditor selecciona las operaciones que serán examinadas, tomando en consideración sus conocimientos acerca del control interno, la importancia relativa de las operaciones, áreas de riesgos y los tipos de errores localizados en la presente.

### **1.7 Normas de Auditoría**

En Cuba Las Normas de Auditoría se clasifican de la siguiente manera: Normas Generales, Normas de Ejecución y Normas para la Presentación de Informes.

#### **1.7.1 Normas Generales**

Las Normas Generales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la Auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener readquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de Auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

##### **1. Capacidad Profesional**

El personal designado para ejercer la funciones de auditorías no basta solo con ser auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión. Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, encontrándose recién en condiciones de ejercer la Auditoría como especialidad. Lo contrario, sería negar su propia existencia por cuanto no garantizará calidad profesional a los usuarios, esto a pesar de que se multiplique las normas para regular su actuación.

La organización de la contraloría, debe adoptar políticas y procedimientos para obtener el personal con las cualidades adecuadas así como para desarrollarlo y capacitarlo para que sea capaz de llevar a cabo sus tareas de manera efectiva.

##### **2. Independencia**

"En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe tener independencia de libertad profesional para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

De Soto Serrano, ex presidente de Arthur Anderson (definición más profesional): "Consiste en el examen de las Cuentas Anuales de una entidad, realizado de acuerdo con ciertas normas, por un profesional cualificado e independiente, con el fin de expresar su opinión sobre la razonabilidad con que presenta la información en ellas contenida de acuerdo con ciertos principios". (Soto S., 2003 pág. 89-90)

En ciertas circunstancias los auditores pueden no ser imparciales o dar la impresión de que no lo son. La organización de Auditoría es responsable de establecer políticas y procedimientos que ayuden a determinar si los auditores tienen algún impedimento personal.

Por otra parte, existen impedimentos externos, que se denominan a aquellos factores externos a la organización de Auditoría que pueden limitar la Auditoría o interferir con la capacidad del auditor para formarse una opinión y conclusión independiente y objetiva e impedir que éste formule con entera libertad un juicio independiente y objetivo.

La independencia de los auditores puede resultar afectada por su posición en la estructura orgánica de la entidad a la que estén asignados, es por ello que se establece su subordinación al máximo nivel de dirección de ésta.

a) Auditores Internos: Es el funcionario que se designa para ejecutar la acción de Auditoría en las empresas, unidades presupuestadas o desde las unidades de Auditoría Interna que actúa en las organizaciones económicas superiores y a nivel de las direcciones provinciales y municipales, unidades centrales de Auditoría Interna de los órganos, organismos de la Administración Central del Estado y Consejos de la Administración de las Asambleas Locales del Poder Popular, en el ámbito de su propio sistema, y se subordinan directamente al máximo jefe de dirección administrativa, en el nivel correspondiente.

b) Auditores Externos: : Son los auditores de la Contraloría General de la República, de la Oficina Nacional de Administración Tributaria, de las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la Auditoría independiente, y de los organismos autorizados a ejercer la Auditoría externa que no son empleados de la organización que realiza la acción de auditoría.

3. Cuidado Profesional "Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la Auditoría y en la preparación del dictamen". Por consiguiente, el auditor siempre tendrá como propósito hacer las cosas bien, con toda integridad y responsabilidad en su desempeño, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la Auditoría. Cumpliendo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas" (Soto S., 2003 pág. 85)

4. Aseguramiento de la Calidad: “Las organizaciones de Auditoría deben tener un apropiado sistema interno de control de calidad y ser objeto de un programa de revisión externa de la calidad”.

El sistema interno de control de calidad implementado por la organización de Auditoría debe ofrecer seguridad razonable de que se han adoptado y cumplen las normas de Auditoría y se han establecido procedimientos de Auditoría adecuados.

### **1.7.2 Normas de Ejecución**

1. Planeamiento: “Se requiere de una planeación adecuada para alcanzar sus objetivos más eficientemente posible. Lo anterior conlleva planear los temas que se deben ejecutar, de manera que aseguren la realización de una Auditoría de alta calidad y que se logre con la economía, eficiencia, eficacia y prontitud debidas”( Manuales de autoestudio CECOFIS, 2001)

Partiendo de los objetivos y alcance previstos para la Auditoría y considerando toda la información obtenida y conocimientos adquiridos sobre la entidad en la etapa de exploración, el jefe de grupo procede a planear las tareas a desarrollar y comprobaciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Auditoría.

- **Comprensión de las Funciones o Actividades:** El auditor debe obtener una comprensión de las funciones o actividades que van a ser auditadas. El auditor puede lograr esta comprensión a través del conocimiento que ya tenga respecto a la entidad y del conocimiento que adquiere a través de las indagaciones y observaciones que efectúa al planear la Auditoría.

- **Normas:** Las normas usadas para determinar si una entidad, función o actividad satisface o supera las metas trazadas, proporcionan un medio para entender los resultados de la Auditoría. El plan de Auditoría en la medida de lo posible, debe contener las normas o criterios que se van a utilizar, como pueden ser:

- a) Metas establecidas.

- b) Normas técnicas.

- c) Opiniones de expertos.

- d) Resultados en años anteriores.

- f) Resultados de entidades similares.

- **Seguimiento de Auditoría.** El auditor debe efectuar un seguimiento de los hallazgos y recomendaciones significativos detectados por anteriores auditorías que podrían aportar los objetivos de la auditoría.

- **Consideración del Trabajo de Otros Auditores.** El auditor debe determinar si otros auditores han auditado previamente o están auditando la entidad para lo cual puede valerse del Expediente de acciones de Control a que se refiere el artículo 30 de la Ley No.107 de 2009.

- **Personal y Otros Recursos:** El planeamiento del personal debe incluir:

a) La asignación de personal que posea la formación profesional apropiada para realizar el trabajo.

b) La asignación de un número suficiente de auditores experimentados y de asesores y especialistas consultores cuando sea necesario.

c) La capacitación en el trabajo del personal.

- Planes y Programas de Auditoría. Para cada Auditoría se debe preparar un plan por escrito, en el cual las consideraciones de forma y contenido varían de una Auditoría a otra. El plan debe incluir un programa de Auditoría y documentación que recoja las decisiones claves tomadas con respecto a los objetivos de auditoría, alcance y metodología.

## 2. Supervisión y Revisión:

“La supervisión es un concepto antiguo que ha ido sufriendo diversos cambios y ha sido visto desde diferentes enfoques. Conocer estos antecedentes resulta indispensable para ubicar a una función tan importante como la que se trata en este curso, dentro del contexto de la Auditoría”. (K. H. Spencer, 1963 pág. 158)

El propósito esencial de la supervisión es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría y la calidad razonable del trabajo. Una supervisión y un control adecuados de la Auditoría son necesarios en todos los casos y en todas las etapas del trabajo, desde la exploración hasta la emisión del informe y su análisis con los factores de la entidad auditada.

## 3. Leyes y demás disposiciones legales:

La Auditoría debe proyectarse de manera que proporcione una seguridad razonable de que se cumple con las disposiciones legales, regulaciones políticas y otros requisitos importantes para el logro de los objetivos.

## 4. Estudio y evaluación del control interno:

El auditor: “debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno (de la empresa cuyos estados financieros se encuentra sujetos a Auditoría o como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría”. (Pérez, V., 2008 pág. 58)

Para ello se debe tener en cuenta también, verificar para cada tema el nivel de cumplimiento de los componentes del Control Interno establecidos por la Resolución 60/ 2011 de la Contraloría General de la República, los que se muestran a continuación:

-Ambiente de Control.

-Gestión y prevención de riesgos

-Actividades de Control.

-Información y Comunicación.

-Supervisión y Monitoreo.

La administración tiene la responsabilidad de establecer controles de administración efectivos.

Los controles de administración comprenden la organización, métodos y procedimientos adoptados para asegurar que se logren sus metas. Los controles de administración incluyen los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones de las actividades o funciones de la entidad. Incluyen los sistemas para medir, presentar informes y supervisar el desarrollo de la actividad.

La necesidad de entender los controles de la administración depende de las cuestiones particulares de la entidad que considere el auditor al establecer los objetivos, alcance y metodología.

- Controles Significativos para los objetivos: La necesidad de ejecutar pruebas sobre los controles de la administración depende de su importancia para los objetivos de la auditoría. Los siguientes son ejemplos de circunstancias en las que los controles de la administración pueden ser significativos para los objetivos de Auditoría:

- Auditoría Interna: La Auditoría interna es una parte importante del control de la administración. Cuando se requiere una evaluación de los controles de la administración, el trabajo de los auditores internos puede ser usado para proporcionar una seguridad razonable de que los controles de la administración están funcionando adecuadamente y evitar que se dupliquen esfuerzos.

“La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección” estableciendo en sesión del 26 de junio de 1999 en Quebec, Canadá.

- Controles Internos: Para determinar el alcance de la auditoría, la extensión de las pruebas a realizar y los procedimientos de Auditoría a aplicar, el auditor debe estudiar el control interno existente y evaluar su confiabilidad.

El estudio y evaluación del control interno tiene como objetivo principal determinar si cumple sus funciones para garantizar la exactitud, integridad y veracidad de los datos, lo que permite concretar los asuntos fundamentales que serán objeto de revisión, así como la extensión de las pruebas o muestreos que resulte conveniente aplicar en cada caso. Al efectuar el estudio y evaluación del control interno, debe tenerse presente el tipo de Auditoría que se vaya a practicar.

a) Sobre las Auditoría Financieras: Son importantes para los juicios de los auditores con respecto a los riesgos de Auditoría y a las evidencias necesarias para sustentar su opinión sobre los estados financieros, los siguientes aspectos de control interno:

“Es aquella disciplina contable que, disponiendo de unas normas y procedimientos propios, trata de establecer si las Cuentas Anuales han sido redactadas o no de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, y si reflejan o no de una manera razonable la situación económico-financiera de una empresa”. (Urías V., 2007 pág. 158)

b) Sobre el control: El análisis del auditor con respecto al control puede influir de manera positiva o negativa, en su juicio sobre los procedimientos de control establecidos. La existencia de evidencias que indiquen que el control no es eficiente, puede conducir a los auditores a cuestionar la probable efectividad de un procedimiento de control con respecto a una información particular que se muestre en los estados financieros.

c) Sobre la salvaguarda de los activos: Los controles internos para salvaguardar los activos constituyen un proceso, efectuado por una administración, gerencia o personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable de que se realizará la previsión o detección oportuna, relacionadas a la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos de una entidad que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros.

d) Sobre el cumplimiento de las disposiciones legales: El auditor debe planear la Auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos derivados de violaciones de disposiciones legales y demás regulaciones que pueden tener un efecto directo en la determinación de los importes que se muestran en dichos estados financieros.

e) Sobre la evaluación de los riesgos de control.

-Identificar los controles internos que sean relevantes con respecto a esa afirmación.

-Realizar pruebas que proporcionen evidencia suficiente de que los controles son efectivos.

-Documentar las pruebas efectuadas.

5. Evidencia: La Evidencia debe ser competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión del auditor.

Debe ser suficiente: cuando los resultados de una o varias pruebas aseguran la certeza moral de que los hechos a probar, o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado razonablemente comprobados. Los auditores también obtenemos la evidencia suficiente a través de la certeza absoluta, pero mayormente con la certeza moral.

Es competente: cuando se refiere a hechos, circunstancias o criterios que tienen real importancia, en relación al asunto examinado.

Debe conservarse el registro de la labor de los auditores en papeles de trabajo, de forma que permitan a un auditor experimentado, que no ha tenido contacto previo con la Auditoría realizada, obtener evidencia de las conclusiones y juicios significativos que se hayan expresado o puedan expresarse. La evidencia se puede clasificar en física, documental, testimonial, analítica, Análisis de Estados Financieros e informática: " En las auditorías financieras y cuando proceda en las auditorías de otro tipo, los auditores deben analizar los estados financieros para determinar si se aplicaron en su preparación los principios de contabilidad generalmente aceptados y conocer detalladamente la situación financiera de la entidad"

El análisis de los estados financieros tiene por objetivo verificar si los diferentes elementos que lo componen guardan entre sí la relación esperada y, en su caso, detectar las relaciones anómalas y cualquier tendencia irregular.

### **1.7.3 Normas para la presentación de los informes**

Se debe formalizar, por el auditor, en un documento los resultados a los cuales llegaron los auditores en la Auditoría ejecutada y demás verificaciones vinculadas con el trabajo realizado, comunicando los resultados al máximo nivel de dirección de la entidad auditada y otras instancias administrativas, así como a las autoridades que correspondan, cuando esto proceda. Los informes de Auditoría pueden ser presentados, además, a través de otros medios al que puedan tener acceso los usuarios, como pueden ser formatos electrónicos y de vídeo.

Esta norma no limita o evita el análisis de los hallazgos, juicios, conclusiones y recomendaciones con personas responsables de la entidad o área auditada. Por el contrario, se recomiendan las discusiones de esa naturaleza.

El informe deberá contener en su formato un encabezamiento en el que se consigna el nombre y la dirección de la organización de Auditoría que lo elabora, así como el lugar y fecha de su emisión. En el encabezamiento se incluyen otros datos de información general sobre la auditoría, los cuales se muestran a continuación:

#### **Encabezamiento:**

Orden de Trabajo No.: Número de la Orden de Trabajo que dio origen a la auditoría.

Entidad auditada: Código (si lo tiene), nombre y dirección.

Subordinada a: Nombre de órgano u organismo al cual está subordinada la entidad o patrocina ésta.

Tipo de auditoría: La ejecutada de acuerdo con la orden de trabajo. (Gestión, Financiera; Especial, etc.).

Fecha de inicio: Fecha en que comenzó la ejecución de la auditoría.

Fecha de Terminación: Fecha en que se Terminó la ejecución de la Auditoría en el territorio.

Auditoría Ejecutada por: Unidad organizativa del ministerio que ejecutó la auditoría.

Jefe del Grupo: Nombre y Apellidos del jefe de grupo.

**Introducción:**

En esta sección se expone una breve caracterización de la entidad, se declara el período auditado se deben reflejar fechas precisas (día, mes, año) que abarca el período revisado y además considerar las fechas actuales en que se realizan los inventarios, arqueos, etc. Se deben declarar las técnicas utilizadas. Las normas de Auditoría interna que se aplican según Res. 353/08 del MAC, se añade si existieron limitaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos previstos por la Auditoría y se detallan estas. Especificar la revisión del expediente de acciones de control con la última Auditoría ejecutada a la entidad y su calificación.

Se debe especificar además objetivos, programas aplicados, período auditado, normas haciendo constar que se aplicaron las normas de Auditoría generalmente aceptadas. De no ser así, las causas que impidieran su aplicación y hasta donde se tenga conocimiento, su efecto en los resultados de la auditoría. Otros.

**Conclusiones:**

En las conclusiones se debe exponer en síntesis las deficiencias que constituyen la limitación antes declarada y las causas y condiciones que propiciaron la situación planteada.

**Resultados**

En esta sección siempre se debe reflejar la muestra seleccionada y el por ciento que representa del total y cuantificarla siempre que sea posible la afectación económica según Res. 306/08 del MAC. Siempre se debe reflejar la legislación que se incumple después de cada deficiencia.

Responder el programa de control interno del tema de que se trate y considerar lo positivo y lo negativo en el cuerpo del informe. Se deben ordenar los señalamientos respondiendo a los objetivos previstos en la Auditoría por orden de importancia dentro de cada tema, pero siguiendo un orden lógico del programa que se está aplicando. Los señalamientos se ordenan de acuerdo con los objetivos de la auditoría; cuidando de agruparlos por temas y, dentro de éstos, por orden de importancia.

**Recomendaciones:**

Las recomendaciones deben ir encaminados a solucionar problemas planteados. No se recomienda lo que está legislado o que es de obligatorio cumplimiento ejecutar.

**Anexos:**

Estos pueden ser generales y/o específicos.

**Última Sección del Informe (Generalidades)**

Debe reflejarse el término que se establece para que el auditado pueda presentar sus discrepancias con el contenido del informe; el cual no puede exceder de (20) días naturales.

En los casos de auditorías evaluadas de Deficiente o Malo se debe señalar el término que se fija para que el auditado remita el Plan de Medidas confeccionado por ellos con el propósito de erradicar las deficiencias. El término mencionado no puede exceder de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de recepción del informe. Asimismo, se consigna el término que se fija para que el auditado informe al Ministerio la situación que presentan las deficiencias encontradas en la auditoría; el cual no puede exceder de ciento ochenta (180) días naturales contados a partir de la fecha de la terminación de la auditoría.

Debe concluir con una nota de agradecimiento a los dirigentes, funcionarios y demás trabajadores de la entidad por la colaboración prestada para la realización de la auditoría.

A continuación se consigna el vocablo “Fraternalmente” y el pie de firma con nombre, apellidos y número de inscripción en el Registro de Auditores de la República de Cuba del jefe de grupo.

El informe solo se firma por el jefe de grupo que realizó la auditoría, quien también deja constancia de su media firma en cada una de las páginas de este documento.

### **1.8 Metodología para evaluación y calificación de las Auditorías**

Después de aplicados los Programas o Guías de Auditoría confeccionados al efecto, el Auditor Jefe de Grupo prepara el correspondiente Informe de Auditoría con la calificación otorgada, detallando en las Conclusiones los criterios que la sustentan.” (Contraloría General de la República de Cuba, 2009)

#### **Para la Auditoría Especial**

La calificación de la Auditoría que se consigna en el informe, debe corresponderse con el análisis pormenorizado del total de los hallazgos verificados; no se determina por los que más se repiten, ni por promedio; sino atendiendo a la importancia de éstos y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría que se establecen en la legislación vigente; referidos a:

- Confiabledad de la información financiera y de otro tipo que emite;
- Eficiencia y eficacia en las operaciones y actividades que desarrolla;
- Cumplimiento de las disposiciones jurídicas que le son aplicables;
- Control de los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros).

Los criterios generales a considerar para la evaluación y definición de la calificación a otorgar a la auditoría, son los siguientes:

Para la evaluación y calificación de la Auditoría Especial se aplica el mismo sistema previsto para El Sistema Control Interno Según Resolución 353/08 del extinto Ministerio de Auditoría y Control.

Satisfactorio

Cuando el sistema de control interno implementado logra: eficiencia y eficacia en las operaciones, confiabilidad en la información; cumple con las leyes, reglamentos y políticas establecidas; y garantiza el control razonable de los recursos de todo tipo, a disposición de la entidad.

Aceptable: Los hallazgos no afectan el cumplimiento de los objetivos de la auditoría. Pueden existir errores contables y atrasos en el registro de operaciones, siempre que no distorsionen la información contable financiera y no influyan en el cierre del período contable.

Deficiente:

Existen incumplimientos de las regulaciones establecidas que han generado afectaciones económicas de escasa entidad y se evidencian riesgos que propician falta de control en los recursos a disposición de la entidad, y afectan el cumplimiento de los objetivos del control interno. Existen atrasos en los registros contables fuera del mes objeto de revisión, pero no son reiterativos.

Malo:

Existen incumplimientos graves de la legislación vigente que denotan ineficiencia e ineficacia en el control y administración de los recursos a disposición de la entidad. Se detectan afectaciones económicas de considerable valor, que causan perjuicio económico, social o ambos. Existen atrasos en los registros contables superiores al cierre de la información mensual, siendo reincidentes en esta violación. Falta de comunicación, supervisión y monitoreo. Limitaciones en el alcance que no permiten realizar pruebas sustantivas o de cumplimiento. Irregularidades o fraudes que han generado la comisión de presuntos hechos delictivos o de corrupción.

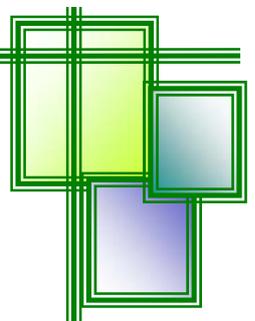
### **Conclusiones parciales del Capítulo.**

- La literatura recopilada acerca de la Auditoría permite ubicar una serie de elementos tales como: conceptos, que definen sus diferentes clasificaciones y tipos, objetivos, técnicas y todo lo que conlleva a que se reconozca como una herramienta imprescindible para el control de los recursos del Estado, prevenir su uso indebido y contribuir a su correcta protección.
- En el análisis de la definición de Auditoría por los diferentes autores, demuestran que la finalidad de todos es muy común: inspección, revisión, verificación, e investigación mediante un proceso sistemático.
- Después de analizar las diferentes clasificaciones de Auditoría y teniendo en cuenta los objetivos se decidió realizar una Auditoría Externa de tipo Especial.



---

# *Capitulo 2*



## **Capítulo 2: Ejecución de una Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso, y Producción Terminada en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”**

### **2.1 Caracterización del Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”**

La Resolución No. 204/1976, creó la Empresa Pecuaria Aguada, con Domicilio Legal en Pimargall # 24, y mediante la Resolución 127/2008, cambia el nombre por el de Empresa Agropecuaria Aguada; y por Resolución 486 de fecha 4 de Julio del 2011, del Ministerio de Economía y Planificación adopta su actual nombre Complejo Agroindustrial (CAI) Arrocerero Aguada. Su objeto social por la Resolución 12/08 facultándola es producir y comercializar carne y leche de ganado mayor de forma mayorista en pesos cubanos y convertibles, así como cultivos varios, además de atender y comercializar el arroz no especializado en la Provincia de Cienfuegos y prestar servicios al Sector Agropecuario y Campesino. La misma cuenta con una extensión territorial de 15 637.16 ha de tierra y un total de 465 trabajadores.

Está estructurada por 4 UEB, 1 UEB Aseguramiento y Servicios Técnicos, 1 UEB Agroindustrial del Arroz y 2 UEB ganaderas UEB Galeón y UEB Delicia.

EL CAI Arrocerero Aguada se propone desarrollar este proceso de cambio y decide diseñar su estrategia corporativa a partir de los cambios ocurridos en el entorno, referidos fundamentalmente a cambios en su estructura y objeto social, para garantizar la efectividad en su implementación.

#### Misión:

Contribuir a satisfacer las necesidades de la población mediante la atención, procesamiento y comercialización del arroz no especializado, la producción y comercialización de carne y leche vacuna, cultivos varios, así como la prestación de servicios al sector agropecuario en la provincia de Cienfuegos, con eficacia y eficiencia.

#### Visión:

Somos una empresa con alto reconocimiento social, por la eficacia, eficiencia y calidad en las producciones y servicios agropecuarios, mediante la diversificación productiva y la utilización de tecnologías orientadas a la protección de los ecosistemas; el capital humano está preparado, motivado, con sentido de pertenencia y se usan con efectividad las Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

A continuación se exponen las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas identificadas en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”

#### **Amenazas:**

1. Bloqueo Económico.

2. Insuficiente Fuente de Financiamiento para la Innovación Tecnológica (MN y MLC).
3. Deficiente Modelo de Gestión de los Actores en el MINAGRI.
4. Mecanismos Contractuales que limitan la Autonomía y el Funcionamiento Eficiente de Sistemas de Conceptualización.
5. Deterioro del Medio Ambiente.

**Oportunidades:**

1. Alta Demanda de Productos Agropecuarios por la Población y el Sector Estatal.
2. Producción de Arroz, prioridad del País.
3. Apoyo Mundial al Proceso Revolucionario Cubano.
4. Movimiento Mundial por la Preservación del Medio Ambiente.
5. Cultura Arrocerera en el territorio.
6. Lineamientos de la política económica y agraria del 6<sup>to</sup> Congreso del PCC

**Debilidades:**

- a) Insuficiente Fuerza Laboral Calificada.
- b) Insuficiente Capacidad Industrial, medios de cosechas, maquinarias e implementos.
- c) Insuficientes Recursos en CUC, afecta Infraestructura e Insumos.
- d) Deficiente Manejo Varietal, e insuficiente producción de semillas de categoría.
- e) Razas de Animales no Óptimas.
- f) Insuficiente control que permita la verificación y análisis de las cuentas de Inventarios
- g) Insuficientes medios de transporte y comunicación para la gestión empresarial.

**Fortalezas:**

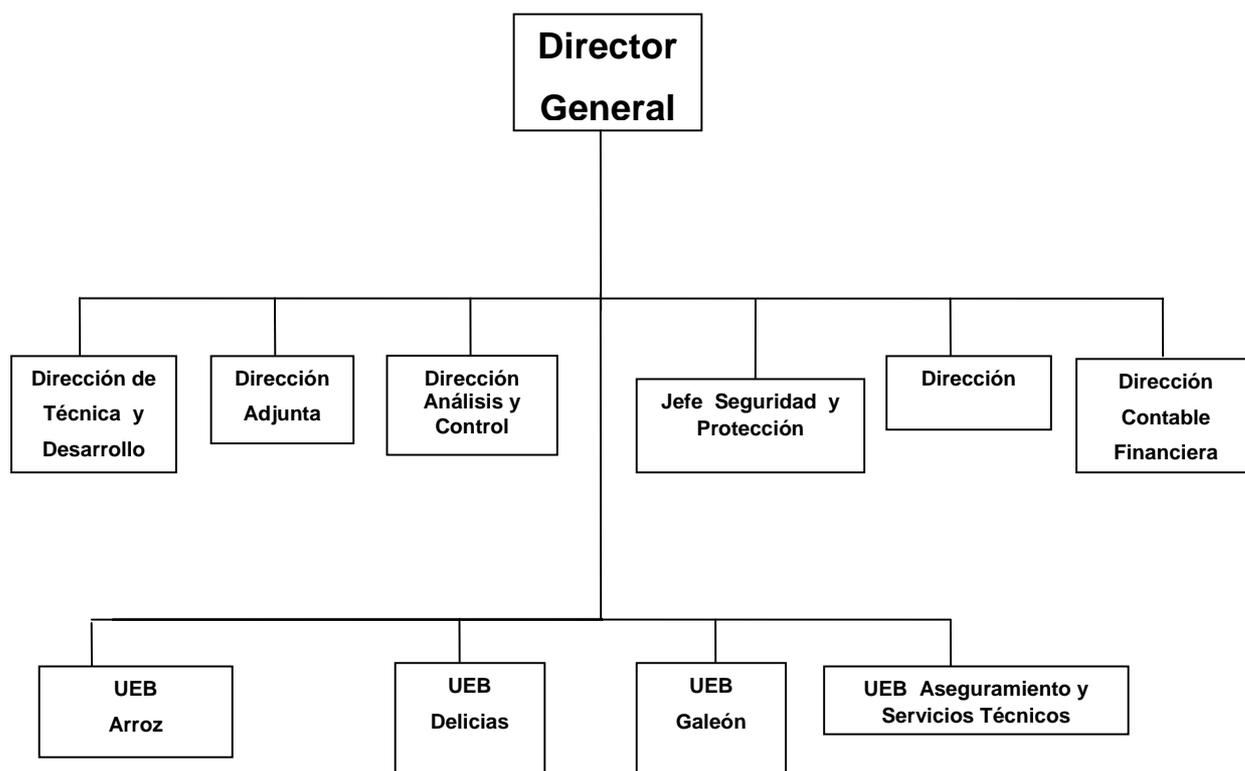
- a) Calidad del Capital Humano.
- b) Rentabilidad.
- c) Cultura de Producción Arrocerera y Ganadera.
- d) Diversidad de producción Agrícola y Animal.
- e) Contar con Proyectos de Cooperación internacional en el territorio.
- f) Introducción de nuevas tecnologías como parte del proceso inversionista.

Después de hacer un análisis exhaustivo de las fortalezas y debilidades y amenazas y oportunidades, se obtuvo como resultado que el CAI se encuentra ubicado en el primer cuadrante de la Matriz DAFO, que significa que está a la ofensiva, es decir que con sus

fortalezas pueden aprovechar las oportunidades del entorno por lo que debemos formular estrategias que posibiliten convertir las debilidades en fortalezas para aprovechar oportunidades y minimizar las amenazas.

A continuación se presenta el Organigrama del CAI Arrocero “Aguada”:

Figura 1 Organigrama CAI Arrocero Aguada



Fuente de elaboración: Propia

## 2.2 Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo (P/T) conforman el conjunto de documentos donde el auditor recopila, analiza y comenta la información y evidencias captadas en el transcurso de una Auditoría. Son las vías de conexión entre los registros y documentos originales con el informe final de la Auditoría. Además, constituyen la única prueba de exactitud de lo informado y soporte de dicho informe.

Los P/T están constituidos por las anotaciones, resúmenes y resultados de las técnicas de investigación practicadas por el auditor, asimismo reflejan el alcance de la prueba realizada y período objeto de la verificación. Igualmente, deben consignar las conclusiones a las que se ha arribado en el transcurso del trabajo.

Se consideran también P/T las evidencias y antecedentes formados por documentos de la propia entidad auditada o fotocopia de los mismos, lo que puede representar un ahorro de tiempo considerable para el auditor.

**Contenido:**

- Contener las evidencias suficientes, relevantes, competentes y razonables de las comprobaciones, verificaciones e investigaciones realizadas por el auditor; las que deben ser veraces.
- Consignar los objetivos y alcance de la auditoría, así como los programas, guías y metodología utilizados en la misma; incluyendo los criterios y métodos utilizados para la determinación de la muestra y su obtención.
- Mostrar el origen o fuente de la información, lo que permite determinar el valor de la evidencia.
- Estar organizados por temas, los que deben estar constituidos por una cuenta, materia o propósito específico objeto de la auditoría.
- Tener un índice y referencias cruzadas entre hallazgos que se relacionan entre sí y con el resumen del tema, así como con la copia del informe final que se archiva en el expediente de auditoría.
- Consignar en cada hallazgo que así lo requiera la normativa o procedimiento que se incumple.
- Constancia, mediante firma o cuño personal y fecha, en el margen inferior izquierdo, que el P/T ha sido revisado por el jefe de grupo, supervisor o cualquier funcionario autorizado para ello.
- Marcas uniformes que indiquen la ejecución de determinadas actividades.

**Objetivos:**

- Servir de fuente de información para la elaboración del informe, así como para las observaciones y recomendaciones que se realicen en la discusión del mismo.
- Respalda pruebas en caso de acción legal.
- Servir como evidencia de que el auditor ha observado las normas de auditoría vigentes y que la auditoría ha sido cuidadosamente planeada, organizada y conducida.
- Determinar la corrección de los registros de la entidad auditada, la confiabilidad de los mismos y la relación de la información de los estados financieros con los registros auxiliares de contabilidad.
- Facilitar la supervisión sistemática del trabajo por el jefe de grupo, supervisor u otro funcionario facultado para ello.

- Dejar constancia del alcance y limitaciones en las comprobaciones e investigaciones practicadas, así como del período objeto de la verificación; lo que permite fijar el grado de responsabilidad que asume el auditor. Asimismo, hacer constar que ha sido revisado el Expediente Único de Auditoría que debe tener la entidad auditada.
- Permitir que otra persona técnicamente competente pueda entenderlos y proseguir los trabajos interrumpidos por cualquier causa, por el auditor que inició la auditoría o, evaluar los hechos ante posibles discrepancias que presente el auditado sobre los resultados de la auditoría.
- Registrar los antecedentes y características más importantes de la entidad auditada.
- Resumir los resultados de cada tema verificado con vistas a servir de base para futuras comprobaciones y la elaboración de los informes parciales y el final de la auditoría.
- Analizar con el jefe de cada área los resultados del tema auditado, quién firma el Acta de Notificación de los Resultados de Auditoría (parcial) como constancia de su conocimiento y aceptación o criterios sobre los hallazgos mostrados.

**Conservación:**

El expediente de auditoría está formado por uno o varios legajos en los cuales se archivan los papeles de trabajo y demás documentos vinculados con una auditoría.

Los P/T se organizan por temas y deben seguir el orden lógico del desarrollo del trabajo, colocándose primero los documentos relacionados con los aspectos generales de la auditoría. En lo posible, se debe evitar que un tema se archive en varios legajos.

Las hojas se archivan por el margen superior, lo que requiere especial cuidado al consignar el encabezamiento de cada P/T o documento para evitar se mutile o resulte difícil la lectura de las primeras líneas del encabezamiento.

Los P/T constituidos por hojas columnares, se doblan de forma que resulte fácil su identificación.

Cada legajo tiene su tapa, la cual se titula en el centro superior: EXPEDIENTE DE AUDITORÍA y en líneas subsiguientes y a varios espacios se expone:

- Categoría. (Según Ley del Secreto Estatal).
- Número de la Orden de Trabajo.
- Nombre de la entidad auditada.
- Organismo a la que está subordinada o patrocina la misma.
- Tipo de auditoría.
- Fecha de inicio y terminación de la auditoría.
- Unidad Organizativa del Ministerio que ejecutó el trabajo.
- Auditores participantes y sus cargos.

**Parte inferior derecha:**

Numeración consecutiva del legajo dentro de cada auditoría y seguido de este número se colocan una diagonal y el dígito que corresponde al último legajo que conforma el expediente. La tapa anterior y la posterior de cada legajo deben ser de cartulina con un tamaño aproximado de 8.5" por 13".

Las unidades organizativas de la Contraloría General, las Contralorías Provinciales y del municipio especial Isla de la Juventud, conservan y custodian el expediente, en formato digital o en soporte papel, por un período de cinco años a partir de la fecha de concluida la auditoría, salvo que por su importancia sus jefes determinen un tiempo superior, ajustándose a la legislación vigente en materia de archivo. El expediente contiene en lo esencial el informe, papeles de trabajo y demás documentos que constituyen las pruebas y evidencias de los resultados obtenidos.

Los expedientes de auditoría que por su clasificación requieran de una conservación especial, se archivan de acuerdo con lo establecido para cada caso, específicamente. El expediente de auditoría se clasifica según se catalogue la auditoría de acuerdo con lo establecido en la Ley 107 y su reglamentación u otras disposiciones legales. La categoría o clasificación que se otorgue se consigna en el margen superior derecho de la tapa de cada legajo, donde se debe consignar además el número del ejemplar y el número de cada hoja.

A continuación se señalan los documentos más comunes que deben conformar el expediente de Auditoría y que se deben archivar en el orden siguiente:

- Índice.
- Copia del informe con sus anexos.
- Borrador del informe.
- Orden de Trabajo.
- Carta de Presentación.
- Exploración.
- Planeamiento.
- Resultados de los trabajos de supervisión en el terreno y de mesa.

Resumen de cada tema y sus papeles de trabajo. Dentro de cada tema se incluyen las actas, confirmaciones de saldo, ocupación de documentos, etc., vinculadas con el mismo.

También se deben dejar evidencias que permitan fijar con precisión la responsabilidad administrativa, la que debe contener entre otros los datos siguientes: cargo que ocupa el imputado, contenido del cargo, fecha de nombramiento, tiempo de permanencia en el cargo y precisión en cuanto a la deficiencia vinculada con el hecho que se imputa.

- Otros documentos que se consideren de interés mantener archivados en el expediente, tales como: estados financieros y de cuentas, documentos legales, comunicaciones originadas o recibidas, notas de auditor, diagramas, etc.

Estos documentos pueden ser originales o fotocopias, según uso y destino de los mismos. Los expedientes conformados por los documentos antes señalados son de uso exclusivo de la unidad organizativa del Ministerio que realizó el trabajo y el acceso a los mismos debe estar autorizado por el máximo nivel de ella u otro superior del propio Ministerio.

De acuerdo con la orden de Trabajo No. 1 de fecha 5 de enero del 2012, fue ejecutada durante 30 días hábiles, comprendido entre el 5 de enero al 16 de febrero del 2012, la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventarios: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y Producción Terminada, en el Complejo Agroindustrial Arrocerero (CAI) "Aguada", basada en el programa confeccionado a tales efectos, para determinar la razonabilidad de las operaciones en la contabilidad durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 octubre de 2011 y el 31 de diciembre del propio año, la que se ha desarrollado acorde con los principios de auditoría establecidos en el país. Ver anexos No 1, 2, 3, 4

En esta Auditoría el cálculo del tamaño de la muestra se va a realizar según los criterios, el juicio del Auditor siempre que sea representativa la muestra o sea mayor de un 10%, lo que se considera como un muestreo no estadístico, ya que no se va a utilizar procedimientos estadísticos para ello por escasez de población. Para la realización de la toma física en Inventarios, las fechas aparecen reflejadas en los correspondientes P/T.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Período; del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2011

PT: I/30

Fecha: 14/02/12

Auditor: MRB

### Resumen Subsistema Inventarios:

En la revisión efectuada al Subsistema Inventarios por cada Unidad Básica se detectaron las siguientes deficiencias:

Unidad Básica Aseguramiento:

Se detectó en la cuenta 185 Útiles y Herramientas un faltante de 4 pozuelos plásticos por valor total de \$ 11.28 pesos y 3 cuchara de aluminio por valor de \$ 3.90 pesos. (PT I/8)

Se comprobó faltante en la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso por valor total de \$53.28 pesos correspondiente a 9 Vasos de Cristal de 8 onza y 2 Presilladora. Así como no existe evidencia de documentos que ampara las bajas por rotura y deterioro. (PT I/9)

Se comprobó que en la cuenta 192 Materia Prima y Materiales existen faltantes y sobrantes por rebajas erróneas en las Tarjetas de Estibas. (PT I/10, I/10-1)

Se detectó una sobrevaloración de la Producción en Proceso Agrícola por valor de \$ 242.00 pesos en la producción de yuca. (PT I/11)

Se detectó faltantes físicos de 80 Gallinas Ponedoras y 6 Pollos en Ceba por un valor total de \$ 1380.00 pesos. Así mismo no se consideró el Alta de 4 Crías de Cerdo por nacimiento de un parto de reproductora por valor de \$ 180.00. La Empresa no procede según lo establecido en el Modelo 4: Movimiento de Rebaño, que establece el cambio de categoría o baja por muerte. (PT I/12)

Violándose la Resolución 11/2007 Datos de uso obligatorio para el diseño de los Modelos del Subsistema de Inventario, la Resolución 20/2009 del M.F.P Normas y Procedimiento para los Faltantes y Sobrantes, la Resolución No. 60/11 Componente 3, Actividades de Control, Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, y la Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas de Información Financieras. Componente 3, Actividades de Control, Norma 17 Acceso restringido a los recursos, activos y registros y el Componente 4 Información y Comunicación, Norma 25 Calidad de la Información.

Responsable	Cargo	Fecha toma de posesión	Firma
Rolando Rodríguez Lezcano	Director	1-11-2010	
Anabel Martínez Pou	Económica	26-3-2004	
Yaroslai Hernández Machado	J' de Almacén	18-4-2008	

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Período; del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2011

PT: I/30-1

Fecha: 14/02/12

Auditor: MRB

### Resumen Subsistema Inventarios:

Unidad Básica Galeón

Se comprobó faltante en la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso por valor de \$ 25.00 pesos correspondientes a 5 Bandejas de Aluminio. Así como no existe evidencia de documentos que ampara las bajas por rotura y deterioro. (PT I/14)

Se detectó que en la cuenta 192 Materia Prima y Materiales faltantes y sobrantes por rebajas erróneas en las Tarjetas de Estibas. (PTI/15)

Se comprobó una sobrevaloración de la Producción en Proceso Agrícola por valor total de \$ 234.00 pesos en la producción de Plátano Burro. (PT I/16)

Violándose la Resolución 11/2007 Datos de uso obligatorio para el diseño de los Modelos del Subsistema de Inventario, la Resolución 20/2009 del M.F.P Normas y Procedimiento para los Faltantes y Sobrantes, la Resolución No. 60/11 Componente 3, Actividades de Control, Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, y la Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas de Información Financieras. Componente 3, Actividades de Control, Norma 17 Acceso restringido a los recursos, activos y registros y el Componente 4 Información y Comunicación, Norma 25 Calidad de la Información.

Responsable	Cargo	Fecha toma de posesión	Firma
Jesús Enrique García Hernández	Director	3-5-2007	
Mayelin Galla Fernández	Económica	16-9-2010	
Jesús Hernández Castellano	J' de Almacén	16-5-2005	

Unidad Básica Delicia

Se detectó en la cuenta 185 Útiles y Herramientas un faltante de 4 Platos Hondos por valor de \$ 32.00 y 9 Cuchara de Aluminio por valor de \$ 18.00 pesos. (PT I/18)

Se comprobó faltante en la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso por valor total de \$ 40.00 pesos correspondiente a 2 vasos de 8 onza y 4 platos hondos. No realizan la documentación correspondiente para la tramitación de las bajas por deterioros. (PTI/19)

Se detectó que en la cuenta 192 Materia Prima y Materiales existen faltantes y sobrantes por rebajas erróneas en las Tarjetas de Estibas. (PT I/20)

CAI Arroceros Aguada

Temática: Inventario

Período; del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2011

PT: I/30-2

Fecha: 14/02/12

Auditor: MRB

### Resumen Subsistema Inventarios:

Se confirmó la no realización del cambio de categoría animal, al no transitar los cerdos de Cría a Ceba subvalorando la Masa Porcina. Además no se procedió a rebajar del movimiento de rebaño la muerte de 2 Reproductora en estado de Gestación, no transitando contablemente a la Cuenta por Faltantes y Pérdidas por muerte animal un valor de \$ 384.00 pesos. (PT I/22)

Violándose la Resolución 11/2007 Datos de uso obligatorio para el diseño de los Modelos del Subsistema de Inventario, la Resolución 20/2009 del M.F.P Normas y Procedimiento para los Faltantes y Sobrantes, la Resolución No. 60/11 Componente 3, Actividades de Control, Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, y la Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas de Información Financieras. Componente3, Actividades de Control, Norma 17 Acceso restringido a los recursos, activos y registros y el Componente 4 Información y Comunicación, Norma 25 Calidad de la Información.

Responsable	Cargo	Fecha toma de posesión	Firma
Ángel Pérez Herrera	Director	2-1-2001	
Amarilys Curbelo Sis	Económica	2-1-2001	

### Unidad Básica Arroz

Se comprobó en la cuenta 183 Producción Terminada una diferencia faltante por valor de \$ 109 760.00. (PT I/23)

Se detectó que en la misma cuenta no se contabilizó los subproductos del Proceso Industrial del Arroz (Polvo y Cabecilla de Arroz) por un valor total de \$ 65 600.00 pesos. (PT I/28)

Se comprobó que el almacén no tiene en cuenta la fecha de entrada de los productos para realizar los despachos, manteniendo mercancía envejecidas. (PT I/23)

Se detectó que las Tarjetas de Estibas no se encuentran con los productos por lo que no se rebaja y coteja el saldo en el momento de la operación. (PT I/23)

Se comprobó que los productos no están correctamente organizados, imposibilitando el funcionamiento rápido del despacho. (PT I/23)

Se detectó un sobrante en la cuenta 185 Útiles y herramientas por valor de \$ 1897.97 correspondiente a devoluciones efectuadas y no estar consideradas en el almacén. (PT I/24)

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

PT: I/30-3

Período; del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2011

Fecha: 14/02/12

**Resumen Subsistema Inventarios:**

Auditor: MRB

Se detectó que no existe un Registro Control de la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso. (PT I/25)

Se comprobó que no existe Acta de Responsabilidad material de los Útiles y Herramientas en Uso. (PT I/25)

Se detectó que en la Cuenta 189 Mercancía para la Venta no realizó el ajuste de contabilización por valor de \$ 49 600.00 correspondiente a las Mermas de Almacenaje. Así como no existe una secuencia de los documentos primarios en los almacenes. Ver PT 1/26

Se comprobó que en la cuenta 192 Materia Prima y Materiales faltantes y sobrantes por rebajas erróneas en las Tarjetas de Estibas. (PT I/27)

Violándose la Resolución 11/2007 Datos de uso obligatorio para el diseño de los Modelos del Subsistema de Inventario, la Resolución 20/2009 del M.F.P Normas y Procedimiento para los Faltantes y Sobrantes, la Resolución 59/04 Reglamento Logística de Almacenes, Artículo 19 y 24, la Resolución No. 60/11 Componente 3, Actividades de Control, Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos y la Norma 3 Acceso restringido a los recursos, activos y registros, la Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas de Información Financieras. Componente 3, Actividades de Control, Norma 17 Acceso restringido a los recursos, activos y registros y el Componente 4 Información y Comunicación, Norma 25 Calidad de la Información.

Responsable	Cargo	Fecha toma de posesión	Firma
Michel Castillo Pérez	Director	18-10-2010	
Mileidys Hernández Fernández	Económica	12-6-2011	
Jorge Díaz Castro	J' de Almacén	24-5-2011	

**Unidad Básica de Economía**

Se detectó una diferencia faltante en la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en uso de 4 Calculadora Casio por valor total de \$ 66.80 en posesión de trabajadores que causaron baja. (PT I/7)

Violándose la Resolución 20/2009 del M.F.P Normas y Procedimiento para los Faltantes y Sobrantes, Resolución No. 60/11 Componente 3, Actividades de Control, Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos y la Norma 3 Acceso restringido a los recursos, activos y registros.

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Período; del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2011

**Resumen Subsistema Inventarios:**

PT: I/30-4

Fecha: 14/02/12

Auditor: MRB

Responsable	Cargo	Toma de posesión	Firma
Jesús A. Castellano Mederos	Director Económico	2/8/2011	

Las deficiencias detectadas arrojan a que la implementación del Plan de Prevención del CAI Arrocero "Aguada" no es efectivo.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Período; del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2011

PT: I/1

Fecha: 13/02/12

Auditor: MRB

**Observaciones:**

Se realizó conteo físico por muestra en los almacenes de las Unidades Básicas de Aseguramiento, Galeón, Delicia y Arroz del CAI Arrocerero Aguada. Ver [PT I/17 al PT I/29](#)

Se revisaron las Actas de Responsabilidad Material de las personas que custodian los productos, encontrándose que en la Unidad Básica de Galeón no existe. Ver [PT I/8, I/14, I/19, I/26](#)

Se comprobaron la ejecución de los conteos físicos periódicos. Y su evidencia en las tarjetas de estiba. [PT I/8, I/14, I/19, I/26](#)

Se comprobó los saldos de los submayores con los saldos según Balance, presentan diferencia en la Cuenta 183 Producción Terminada de la Unidad Arroz al no ser considerado la entrada por valor de \$126000.00 pesos de la Producción Industrial. Además se comprobó que la Cuenta Producción Agrícola de la Unidad de Galeón no fueron cargados los Gastos a la misma por valor de 52 186.00 pesos, cargándose a la Cuenta Producción en Proceso Animal. Ver [PT I/3, I/4](#)

Se verificó la seguridad de los almacenes garantizando la integridad física de los productos. Ver [PT/I/8, I/14, I/19, I/26](#)

Se revisó el mural contra incendio en el los almacenes. Ver [PT/I/8, I/14, I/19, I/26](#)

Se comprobó las normas correctas de almacenaje y protección de los almacenes encontrándose deficiencia en el almacén de Producción Terminada de la Unidad Básica de Arroz. Ver [PT/I/8, I/14, I/19, I/22](#)

Se realizó una muestra de los Informes de Recepción y Vales de Salida correspondiente al mes de Diciembre encontrándose enmienda y tachaduras en los mismos y no reflejando el saldo final en almacén: [Ver Anexos: 6, 7, 8](#)

Se comprobó en la cuenta 183 Producción Terminada correspondiente a la Unidad Básica Arroz una diferencia faltante por valor de \$ 109 760.00, debido a que no existe el Vale de Venta y el cheque de la misma en poder del Almacenero sin depositar. Ver [PT I/22](#)

Se detectó que en la misma cuenta no se contabilizó los subproductos del Proceso Industrial del Arroz (Polvo y Cabecilla de Arroz) por un valor total de \$ 65 600.00 pesos. Ver [PT I/27](#)

Se detectó faltantes en la cuenta 185 Útiles y Herramientas en Almacén en las Unidades Básicas de Aseguramiento por valor de \$ 15.18 y Delicia por un valor de \$ 50.00, comprobándose en ambas unidades que el vale de salida no se realizó. Ver [PT/ I/7 y PT/ I/17](#).

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Período; del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2011

PT: I/1-1

Fecha: 13/02/12

Auditor: MRB

### **Observaciones:**

Se detectó un sobrante en la cuenta 185 Útiles y herramientas en Almacén de la Unidad Básica Arroz por valor de \$ 1897.97 correspondiente a devoluciones efectuadas y no estar consideradas en el almacén. Ver [PT I/23](#)

Se comprobó que las Unidades Básicas de Aseguramiento, Delicia y Galeón en la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en uso no realizan la documentación correspondiente para la tramitación de las bajas por deterioros, reflejando a la hora de los conteos faltantes por valor total de \$ 118.28 pesos. Ver [PT I/8, I/13, I/18](#)

Se detectó en la Unidad Básica de Economía una diferencia faltante de 4 Calculadora Casio por valor total de \$ 66.80 en posesión trabajadores que causaron baja. Ver [PT I/29](#)

En la Unidad Básica de Arroz no se pudo comprobar los Útiles y Herramientas en uso, Cantidad Físico con Submayor porque la misma no cuenta con el Registro de Útiles por lo que el conteo carece de confiabilidad. Ver [PT I/24](#)

Se comprobó la confección y actualización de las Actas de Útiles y Herramientas en Uso exceptuado la Unidad Básica de Arroz. Ver [PT I/8, I/13, I/18, I/24, I/29](#)

Se detectó que la Unidad básica de Arroz en la Cuenta 189 Mercancía para la Venta no realizó el ajuste de contabilización por valor de \$ 49 600.00 correspondiente a las Mermas de Almacenaje. Así como no existe una secuencia de los documentos primarios en los almacenes. Ver [PT 1/25](#)

Se comprobó que en el conteo realizado a los renglones de la cuenta 192 Materia Prima y Materiales de las Unidades Básica de Aseguramiento, Delicia, Arroz y Galeón existen faltantes y sobrantes por rebajas erróneas en las Tarjetas de Estibas. Ver [PT I/9, I/9-1 I/14, I/19, I/26](#)

Se comprobó una sobrevaloración de la Producción en Proceso Agrícola en las Unidades Básicas de Aseguramiento y Galeón por valor total de \$ 476,00 pesos en las producciones de yuca y Plátano Burro. Ver [PT I/10, I/15](#)

Se detectó faltantes en la cuenta 705 Producción en Proceso Animal correspondiente a las Unidades Básica de Aseguramiento por valor de \$ 1380.00 pesos y Delicia por valor de \$ 384.00 pesos. Así como un sobrante por valor de \$180.00 pesos correspondientes al alta de 4 Crías de Cerdos por nacimiento que no habían sido registradas. Ver [PT I/11, I/21](#)

CAI Arrocerero Aguada

PT

I/2

Temática: Inventarios

Fecha

9/01/12

Saldo de las Cuentas por Almacenes Unidad Aseguramiento

Auditor

MBR

Período: Diciembre/2011

Comprobación de los Saldos de las Cuentas de Inventarios en Almacén por Unidades Básicas

Cuenta	Saldo Según Libro	Saldo Según Balance	Diferencia
183-Producción Terminada	56 263	56 263	
185- Útiles y Herramientas en Almacén	266	266	
186- Útiles y Herramientas en Uso	3 363	3 363	
189- Mercancías para la Venta	268 195	268 195	
192- Materias Primas y Materiales	493 163	493 163	
701- Producción Industrial en Proceso			
702- Producciones Agrícolas	78 186	78 186	
705- Producción Animal	332 745	332 745	
712- Producciones para Insumos	52 168	52 168	
	1 284 349	1 284 349	

Se comprobó que no existe diferencia entre los Saldos según Libro y Balance.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventarios

Saldo de las Cuentas por Almacenes Unidad Arroz

Período: Diciembre/2011

PT I/3

Fecha 9/01/12

Auditor MBR

Cuenta	Saldo Según Libro	Saldo Según Balance	Diferencia
183-Producción Terminada	606 052	480 052	126 000
185- Útiles y Herramientas en Almacén	446	446	
186- Útiles y Herramientas en Uso	2 166	2 166	
189- Mercancías para la Venta	447 674	447 674	
192- Materias Primas y Materiales	14 260 293	14 260 293	
701- Producción Industrial en Proceso	3 539 999	3 665 999	-126 000
702- Producciones Agrícolas	76 248	76 248	
705- Producción Animal	251 163	251 163	
712- Producciones para Insumos	183 145	183 145	
Total	19 367 186	19 367 186	

Se comprobó que existe una diferencia entre Producción Terminada y la Producción Industrial en Proceso, dado en \$ 126 000.00 pesos de arroz reclasificado por su calidad, pasado al almacén de Producción Terminada y su Saldo permanecían en el Proceso Industrial.

CAI Arrocerero Aguada

PT I/4

Temática: Inventarios

Fecha 10/1/12

Saldo de las Cuentas por Almacenes Unidad Galeón

Auditor MBR

Período: Diciembre/2011

Cuenta	Saldo Según Libro	Saldo Según Balance	Diferencia
183-Producción Terminada	133 184	133 184	
185- Útiles y Herramientas en Almacén	243	243	
186- Útiles y Herramientas en Uso	1 092	1 092	
189- Mercancías para la Venta	274 185	274 185	
192- Materias Primas y Materiales	181 262	181 262	
701- Producción Industrial en Proceso			
702- Producciones Agrícolas	173 440	121 254	52 186
705- Producción Animal	1 137 068	1 189 254	-52 186
712- Producciones para Insumos	102 756	102 756	
Total	2 003 230	2 003 230	

Se comprobó que existe una diferencia entre las Producciones Agrícolas y la Producción Animal, dado en \$ 52 186.00 pesos por error en contabilización de los Gastos directos en la Producción Agrícola (fertilizantes) cargado a la Producción Animal en Proceso.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventarios

Saldo de las Cuentas por Almacenes Economía

Período: Diciembre/2011

PT I/5

Fecha 10/01/12

Auditor MBR

Cuenta	Saldo Según Libro	Saldo Según Balance	Diferencia
183-Producción Terminada			
185- Útiles y Herramientas en Almacén	360	360	
186- Útiles y Herramientas en Uso	1 193	1 193	
189- Mercancías para la Venta			
192- Materias Primas y Materiales			
701- Producción Industrial en Proceso			
702- Producciones Agrícolas			
705- Producción Animal			
712- Producciones para Insumos			
Total	1 553	1 553	

Se comprobó que no existe diferencia entre los Saldos según libro y Balance.

CAI Arrocerero Aguada

PT

I/6

Temática: Inventarios

Fecha

11/01/12

Saldo de las Cuentas por Almacenes Unidad Delicia

Auditor

MBR

Período: Diciembre/2011

Cuenta	Saldo Según Libro	Saldo Según Balance	Diferencia
183-Producción Terminada	104 262	104 262	
185- Útiles y Herramientas en Almacén	195	195	
186- Útiles y Herramientas en Uso	1 274	1 274	
189- Mercancías para la Venta	136 204	136 204	
192- Materias Primas y Materiales	253 124	253 124	
701- Producción Industrial en Proceso			
702- Producciones Agrícolas	78 174	78 174	
705- Producción Animal	1 263 576	1 263 576	
712- Producciones para Insumos	221 156	221 156	
Total	2 057 965	2 057 965	

Se comprobó que no existe diferencia entre los Saldos según libro y Balance.

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Economía

Cuenta 186 Útiles Herramientas en Uso

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 28 de Diciembre/2011

PT: I/7

Fecha:13/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
121	Calculadora Casio Bolsillo	Uno	16.70	5	9	4	
123	Calculadora CANON Bolsillo	Uno	13.45	7	7		
129	Ponchadora 3 Huecos	Uno	31.00	2	2		
130	Ponchadora	Uno	3.70	8	8		
101	Termo de Café	Uno	15.00	3	3		
109	Vaso de Cristal	uno	4.00	12	12		

Se evidenció la ausencia de 4 Calculadoras Casio Bolsillo por valor total de \$ 66.80, en posesión de trabajadores que causaron bajas de la Unidad y que no han hecho su devolución. Existe el Acta de Responsabilidad Material.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Aseguramiento

Cuenta 185 Útiles y Herramientas en Almacén

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 20 de Diciembre/2011

PT: I/8

Fecha:16/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
11	Cucharón Grande	UNO	50,068	3	3		
12	Espumadera Grande	UNO	57,535	2	2		
13	Pozuelos Plásticos	UNO	2,820	14	18	4	
14	Dulcera Chiquita	UNO	8,500	1	1		
15	Dulcera Grande	UNO	13,080	1	1		
16	Cuchara de Aluminio	UNO	1,300	113	116	3	
17	Juego de Pistola	UNO	47,520	1	1		
18	Alicate 160-MM	UNO	12,390	1	1		
19	Jarra Grande	UNO	16,400	1	1		
20	Canasta para Pan	UNO	20,640	1	1		

Se detectó en el conteo realizado un faltante de 4 pozuelos plásticos por valor total de \$ 11.28 pesos y 3 cuchara de aluminio por valor de \$ 3.90 pesos, al no proceder con el Vale de Salida de Almacén según solicitud efectuada por el Jefe de Cocina Comedor.

CAI Arrocerero Aguada

PT: I/9

Temática: Inventario

Fecha:16/01/12

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Aseguramiento

Auditor: MBR

Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 20 de Diciembre/2011

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
53	Jarra de aluminio	Uno	20.33	4	4		
63	Vasos de Cristal 8 Onza	Uno	4.00	14	23	9	
108	Termo de Café	Uno	16.00	3	3		
161	Presilladora	Uno	8.64	3	5	2	
84	Calculadora Casio	Uno	21.74	6	6		
112	Calculadora CANON	Uno	16.69	1	1		

Se constató al realizarse el Conteo Físico que existe faltante de 9 de Vasos de Cristal 8 Onza por valor total de \$ 36.00 pesos y 2 Presilladora por valor de \$ 17.28 pesos. Según el almacenero fueron dados de baja por deterioro. No existe evidencia de los documentos que ampara la Baja ni la aprobación pertinente por parte de la Empresa.

Se pudo comprobar de forma general que la Unidad de Aseguramiento cuenta en sus almacenes con las Actas de Responsabilidad material de las personas que custodian los productos. Así como el listado del personal con Acceso al Almacén. Además se comprobó que los almacenes cuentan con la seguridad requerida y condiciones para combatir Incendios. La Empresa realiza el conteo del 10% de los Inventarios mensualmente.

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Aseguramiento

Cuenta 192 Materia Prima y Materiales

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 20 de Diciembre/2011

PT: I/10

Fecha:17/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
1	CODO 50X90 HIDRAULICO	UNO	0,9788	46	50	4	
2	CODOD DE 45 X110MM	UNO	1,7661	21	21		
3	CODO 50X45 MM	UNO	0,7163	13	13		
4	CODO 45X75	UNO	1,0775	12	12		
5	CODO 90*3/4	UNO	0,2266	22	18		4
6	CODO 90X 1/2	UNO	0,2824	16	16		
7	CODO PVC100*45	UNO	2,3400	15	15		
8	Codo de 100*90	UNO	2,9050	14	14		
9	CODO PVC 50 MM	UNO	0,4528	50	50		
10	CODO 40X90 HIDRAULICO	UNO	0,6825	49	49		
11	CODO PVC 16 MM	UNO	0,2223	18	18		
12	TEE PVC DE 1/2	UNO	0,3943	4	6	2	
13	TEE PVC 3/4	UNO	0,3528	2	2		
14	TEE DE 50 MM	UNO	1,0236	1	1		
15	TEE 100MM	UNO	2,2015	12	12		
16	Llave de Paso 3/4.	UNO	6,1215	4	4		
17	Llave de empotrar.	UNO	11,5558	2	2		
18	Llave de paso de 1/2.	UNO	9,8873	5	5		

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Aseguramiento

Cuenta 192 Materia Prima y Materiales

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 20 de Diciembre/2011

PT: I/10-1

Fecha:17/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
16	Codo 50X80 HIDRAULICO	UNO	3.2657	3	4	1	
17	Codo 50X90 HIDRAULICO	UNO	1.3145	5	4		1
19	Llave de cuchilla.	UNO	2,5390	5	5		
20	Llave de fregadero.	UNO	10,0821	3	3		
182	Llave de Lavadero 1/2	UNO	12,552	4	4		
21	YEE 45 PVC-110X50	UNO	2,3604	2	2		
22	YEE REDUCIDO 75X50 MM	UNO	1,3532	1	1		
23	YEE PVC 110 MM	UNO	3,3012	3	3		
24	YEE DE 100X100 MM	UNO	2,2174	4	4		
25	YEE 100X 50 MM	UNO	2,0347	6	6		
26	YEE 110X50 MM	UNO	1,9365	3	3		
27	YEE PVC 100MM	UNO	2,6271	5	5		
28	Sifón Plano PVC-50MM	UNO	1,7616	6	6		
29	Duchas	UNO	4,3993	7	7		
30	Juego de Mueble Sanitario	UNO	236,6500	8	8		
31	Rejilla de Baño	UNO	1,6815	2	2		
32	Taza con Descargue Vertical	UNO	93,2500	3	3		
33	Matajuntas	UNO	0,6977	15	15		
34	FIFA Plana PVC 75 MM	UNO	2,7804	5	5		
35	T EE PVC DE 1/2	UNO	1.5639	6	8	2	

Se comprobó que el Vale de Salida no. 44 se rebajó erróneamente en la tarjeta de estiba del producto: Codo 50X90 HIDRAULICO, arrojando faltantes y sobrantes en igual cantidad. Además, no se procedió a rebajar el Vale no. 58 del producto T EE PVC DE 1/2 en tarjeta de estiba.

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Aseguramiento

Cuenta 702 Producción en Proceso Agrícola

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 20 de Diciembre/2011

PT: I/11

Fecha:18/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
151	Yuca	Ha	220.00	3.8	4.9	1.1	

Se comprobó según valoración realizada a la plantación de Yuca que se dejó de sembrar 1.1 ha por no estar roturada la tierra, ni contar con la materia prima para sembrar la misma, no coincidiendo los Saldos según libro y la Producción en Proceso, esto incide en Gastos sin respaldos productivos por valor de \$ 242.00 pesos.

CAI Arrocerero Aguada

PT: I/12

Temática: Inventario

Fecha:20/01/2012

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Aseguramiento

Auditor: MBR

Cuenta 705 Producción en Proceso Animal

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 20 de Diciembre/2011

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
184	Gallinas Ponedoras	uno	15.00	220	300	80	
185	Pollo en Ceba	uno	30.00	494	500	6	
187	Cerdos Reproductora	uno	192.00	9	9		
189	Cría de cerdos	uno	45.00	58	54		4
190	Cerdos en Ceba	Uno	250.00	98	98		

Se detectó faltantes físicos de 80 Gallinas Ponedoras y 6 Pollos en Ceba por un valor total de \$ 1380.00 pesos. Según el Jefe de Almacén este faltante está dado por muerte pero no existe certificados veterinario que ampare la muerte de estos animales. Así mismo no se consideró el Alta de 4 Crías de Cerdo por nacimiento de un parto de reproductora. La Empresa no procede según lo establecido en el Modelo 4: Movimiento de Rebaño, que establece el cambio de categoría o baja por muerte.

CAI Arrocero Aguada

PT: I/13

Temática: Inventario

Fecha:23/01/12

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Galeón

Auditor: MBR

Cuenta 185 Útiles y Herramientas en Almacén

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 21 de Diciembre/2011

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
51	Espumadera	uno	3.00	2	2		
69	Sartén de Aluminio	uno	5.00	1	1		

Se detectó que no existe el Acta de Responsabilidad Material para la custodia de los Útiles.

CAI Arroceros Aguada

PT: I/14

Temática: Inventario

Fecha: 23/01/12

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Galeón

Auditor: MBR

Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 21 de Diciembre/2011

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
61	Bandeja de Aluminio	uno	5.00	20	25	5	
72	Platos Hondos	uno	8.00	15	15		
64	Vasos de 8 Onza	uno	4.00	32	32		
12	Cuchara de aluminio	uno	2.00	45	45		
13	Tenedores de aluminio	uno	2.00	26	26		

En el control realizado se evidenció el faltante de 5 Bandejas de Aluminio por valor de \$ 25.00 al no procederse a la tramitación de la baja por encontrarse en mal estado y fuera del Área de Responsabilidad Material. Existe el acta de responsabilidad por la custodia de los útiles.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Galeón

Cuenta 192 Materia Prima y Materiales

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 21 de Diciembre/2011

PT: I/15

Fecha:24/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
35	Sacos de i polietileno	uno	0,334	190	200	10	
38	Frontelis	uno	47.732	9	9		
44	Machete	uno	2.169	16	16		
46	Alambre Púas	TN	1732.10	2	2		
55	Yugo	uno	307.10	1	1		

Se detectó que existe diferencia de 10 Sacos de polietileno al no dar salida de Almacén para el Área de Producción en Proceso en la recogida de Yucas, encontrándose en existencia en el embase de esta vianda.

Se pudo comprobar de forma general que la Unidad de Galeón no cuenta en todos sus almacenes con las Actas de Responsabilidad material de las personas que custodian los productos. Así como el listado del personal con Acceso al Almacén. Además se comprobó que los almacenes cuentan con la seguridad requerida y condiciones para combatir Incendios. La Empresa realiza el conteo del 10% de los Inventarios mensualmente

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Galeón

Cuenta 702 Producción en Proceso Agrícola

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 21 de Diciembre/2011

PT: I/16

Fecha:25/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
150	Plátano Burro	Ha	180.00	1.6	2.9	1.3	
151	Yuca	Ha	220.00	3.8	3.8		
152	Frijol	Ha	300.00	4.0	4.0		

Se comprobó que durante los meses de noviembre y diciembre se efectuó una sobrevaloración del producto Plátano Burro por valor de \$ 234.00 pesos, al no contar con las hectáreas sembradas ni con la calidad requerida, con perspectiva de obtener producciones por debajo de los estimados según Tablas de Rendimientos Agrícolas.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Galeón

Cuenta 705 Producción en Proceso Animal

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 21 de Diciembre/2011

PT: I/17

Fecha:26/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
105-1	Vaca de Ordeños	uno	953.00	200	200		
105-2	Vaca Vacías	uno	1010.00	150	150		
105-3	Novillas	uno	570.00	59	49		10
105-4	Terneros	uno	106.00	91	101	10	
105-5	Semental	uno	1300.00	8	8		
184	Gallinas Ponedoras	uno	15.00	65	65		
185	Pollo en Ceba	uno	30.00	35	35		
187	Cerdos Reproductora	uno	192.00	7	7		
189	Cría de Cerdos	uno	45.00	21	21		
190	Cerdos en Ceba	uno	250.00	56	56		

Se verificó que no existe una correcta concordancia según plantea el Registro Movimiento de Rebaño con la toma física efectuada al no concebir el tránsito de 10 Terneros para Novillos, incidiendo en una mala valoración contable de la masa, al no registrarse el valor real por el cambio de categoría.

Se constató la no evidencia de la Conciliación con el Registro de Control Pecuario, al violarse lo dispuesto por el Ministerio Agricultura.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Delicia

Cuenta 185 Útiles y Herramientas en Almacén

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 22 de Diciembre/2011

PT: I/18

Fecha:30/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
12	Cuchara de Aluminio	uno	2.00	26	35	9	
72	Platos Hondos	uno	8.00	38	42	4	
13	Tenedores de Aluminio	uno	2.00	15	15		

Se comprobó el faltante de 4 Platos Hondos por valor de \$ 32.00 y 9 Cuchara de Aluminio por valor de \$ 18.00 pesos al no proceder con el Vale de Salida de Almacén según solicitud efectuada por el Jefe de Cocina Comedor.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Delicia

Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 22 de Diciembre/2011

PT: I/19

Fecha 30/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
61	Bandeja de Aluminio	uno	5.00	75	75		
72	Platos Hondos	uno	8.00	32	36	4	
64	Vasos de 8 Onza	uno	4.00	43	45	2	
12	Cuchara de aluminio	uno	2.00	28	28		
13	Tenedores de aluminio	uno	2.00	38	38		
61	Bandeja de Aluminio	uno	5.00	15	15		
72	Platos Hondos	uno	8.00	52	52		

Se comprobó que no se efectuó la baja de 2 Vasos de 8 Onza por valor de \$ 8.00 pesos y 4 Platos Hondos por valor de \$ 32.00 pesos al encontrarse deteriorados, estos no se apreciaron en el Área de Responsabilidad Material Cocina, siendo custodiado por el Jefe de Almacén. Existe el Acta de Responsabilidad material.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Delicia

Cuenta 192 Materia Prima y Materiales

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 22 de Diciembre/2011

PT: I/20

Fecha:31/01/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
66	Mezcla Salvado de trigo	TN	156.00	7.320	7.500	0.180	
166	Afrecho	TN	175,29	8.000	8.000		
67	Norgol	TN	345.00	10.500	10.500		
68	Polvo de arroz	TN	175.00	11.105	11.250	0.145	

En el control realizado a esta Área se constató la diferencia en la Mezcla de Salvado de Trigo de 0.180 T equivalente a \$ 28.08 pesos y 0.145 Polvo de Arroz por valor de \$ 25.37, al ser despachado por Orden y no se habían rebajado en la tarjeta de estiba, ni confeccionado los Vales de Salida

Se pudo comprobar de forma general que la Unidad de Delicia cuenta en sus almacenes con las Actas de Responsabilidad material de las personas que custodian los productos. Así como el listado del personal con Acceso al Almacén. Además se comprobó que los almacenes cuentan con la seguridad requerida y condiciones para combatir Incendios. La Empresa realiza el conteo del 10% de los Inventarios mensualmente

CAI Arrocerero Aguada

PT: I/21

Temática: Inventario

Fecha: 1/02/12

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Delicia

Auditor: MBR

Cuenta 702 Producción en Proceso Agrícola

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 22 de Diciembre/2011

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
150	Plátano Burro	Ha	180.00	1.5	1.5		

En la comprobación realizada se apreció que la cuenta no presenta dificultad en esta Área.

CAI Arrocerero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Delicia

Cuenta 705 Producción en Proceso Animal

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 17 de Diciembre/2011

PT: I/22

Fecha:2/02/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
105-1	Vaca de ordeños	uno	953.00	780	780		
105-2	Vaca Vacías	uno	1010.00	180	180		
105-3	Novillas	uno	570.00	200	200		
105-4	Terneros	uno	106.00	420	420		
105-5	Semental	uno	1300.00	5	5		
184	Gallinas Ponedoras	uno	15.00	500	500		
185	Pollo en Ceba	uno	30.00	469	469		
187	Cerdos Reproductora	uno	192.00	6	8	2	
189	Cría de Cerdos	uno	45.00	26	35	9	
190	Cerdos en Ceba	Uno	250.00	29	20		9

Se confirmó la no realización del cambio de categoría animal, al no transitar los cerdos de Cría a Ceba subvalorando la Masa Porcina. Además no se procedió a rebajar del movimiento de rebaño la muerte de 2 Reproductora en estado de Gestación, no transitando contablemente a la Cuenta por Faltantes y Pérdidas por muerte animal un valor de \$ 384.00 pesos.

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Arroz

Cuenta 183 Producción Terminada

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 23 de Diciembre/2011

PT: I/23

Fecha:6/02/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
171-2	Arroz Perla	q	320.00	1192	1192		
171-13	Arroz Yacuba	q	320.00	670	670		
171-8	Arroz V-5	q	320.00	890	890		
171-9	Arroz Pre Cuba	q	320.00	901	901		
171-4	Arroz Perla Registrada	q	320.00		343	343	

Se detectó en el conteo físico la no existencia del Arroz Perla Registrada al no ser considerado la venta efectuada al productor Luís Morejón Hernández, existiendo la previa autorización del Jefe de la Unidad y así como la no confección del Vale de Venta ni el Depósito en la Caja Central, estando el cheque en poder del Jefe de Almacén por un valor de \$ 109 760.00 pesos, comprobándose que los productos no se despachan mediante los documentos de salida oficialmente establecidos.

Se comprobó que el almacén no tiene en cuenta la fecha de entrada de los productos para realizar los despachos, manteniendo mercancía envejecidas.

Se detectó que las Tarjetas de Estibas no se encuentran con los productos por lo que no se rebaja y coteja el saldo en el momento de la operación.

Se comprobó que los productos no están correctamente organizados, imposibilitando el funcionamiento rápido del despacho, así como no cumplen con lo establecido según las normas de separación de los palets de la pared y del piso.

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Arroz

Cuenta 185 Útiles y Herramientas en Almacén

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 23 de Diciembre/2011

PT: I/24

Fecha:7/02/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
26	Correa Ventilador	UNO	36,730	1	1		
27	Correa de Transmisión	UNO	320,143333	3	3		
28	Correa Descargue	UNO	359,69	1	1		
29	Correa Trilladora	UNO	127,735	3	1		
30	Correa de Transmisión	UNO	265,355	5	2		3
31	Correa de Transmisión	UNO	220.38	8	3		5
32	Correa TC-57	UNO	46,575	2	2		
33	Correa TC-57	UNO	12,22	2	2		
34	Correa Convertidor 1517	UNO	37,190	2	2		

Se constató que existe un sobrante en conteo realizado al no proceder en el Almacén Central a la recepción de Correas de Transmisión 3 por valor total de \$ 796.07 y 5 por valor de \$ 1101.90 pesos, por devolución efectuada del Área Industrial, al no contar con la calidad requerida.

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Arroz

Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 23 de Diciembre/2011

PT: I/25

Fecha:8/02/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
61	Bandeja de Aluminio	uno	5.00	50	50		
72	Platos Hondos	uno	8.00	25	25		
64	Vasos de 8 Onza	uno	4.00	36	36		
12	Cuchara de aluminio	uno	2.00	50	50		
13	Tenedores de aluminio	uno	2.00	27	27		

Esta cuenta no da confiabilidad en los datos del submayor, ya que la Unidad no cuenta con el Registro de Útiles en Uso y el Acta de Responsabilidad material.

CAI Arroceros Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Arroz

Cuenta 189: Mercancía para la Venta

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 17 de Diciembre/2011

PT: I/26

Fecha: 9/02/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
172-16	Arroz Consumo la Paquita	q	320.00	6153	6184	31	
172-16	Arroz Consumo Cruces	q	320.00	5102	5200	98	
172-16	Arroz Consumo aguada	q	320.00	1274	1300	26	

Se comprobó que la Empresa no realizó el ajuste de la contabilización por Mermas de Almacenaje en los diferentes locales ascendente a \$ 49 600.00 pesos. Esta merma es debido a la no rotación de los productos incumpliendo el principio "Primero que entran primero que salen". No existe secuencia de los documentos primarios en los almacenes chequeados, al utilizarse Modelos Numerados de Imprenta del año anterior

CAI Arrocerero Aguada

PT: I/27

Temática: Inventario

Fecha:10/02/12

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Arroz

Auditor: MBR

Cuenta 192 Materia Prima y Materiales

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 23 de Diciembre/2011

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
35	Sacos de Propipolietileno	UNO	0,334	22050	22220	170	
36	ESTABILAK	CJAS	10,637	60	60		
61	Sacos para Arroz Consumo	UNO	1,0716	2805	2900	95	
64	Hoces	UNO	3,17121	33	33		
65	Soga	UNO	8,27403	109	109		
108	Arroz Cáscara Seco	Q	195.00	74537	74537		

En el control realizado se detectó el faltante de 170 Sacos de polietileno por valor de \$ 56.78 pesos y 95 Sacos por un valor de \$ 101.80 para el Arroz Consumo, por la no rebaja en tarjetas de estibas de Vales de Salidas con destino a la producción terminada para su posterior venta.

Se pudo comprobar de forma general que la Unidad de Arroz cuenta en sus almacenes con las Actas de Responsabilidad material de las personas que custodian los productos. Así como el listado del personal con Acceso al Almacén. Además se comprobó que los almacenes cuentan con la seguridad requerida y condiciones para combatir Incendios. La Empresa realiza el conteo del 10% de los Inventarios mensualmente

CAI Arrocero Aguada

Temática: Inventario

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Arroz

Cuenta 701 Producción en Proceso Industrial

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 23 de Diciembre/2011

PT: I/28

Fecha:10/02/12

Auditor: MBR

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
172-13	Arroz Secadero la Paquita	q	242.00		6043		
172-13	Arroz Molinación la Paquita	q	242.00		533		
172-13	Arroz Hoyo Colorado	q	242.00		2477		
172-13	Arroz Molino Amarilla	q	242.00		6486		
172-20	Polvo de Arroz	q	175.00	200		200	
171-21	Cabecilla de Arroz	q	170.00	180		180	

Se comprobó que en la cuenta 183 Producción Terminada no se lleva el control de los subproductos del proceso industrial del arroz (Polvo y Cabecilla de Arroz). Además, no cuenta la Unidad con la documentación requerida para el procedimiento de las diferentes Áreas de estancia de este producto en su proceso, donde no se calcula los por cientos de Mermas establecidas ni se incurre en los Gastos de la Producción en Proceso que deben ser añadidos para tomar su valor final (no se conoce el Costo Real del producto Arroz Consumo)

CAI Arrocero Aguada

PT: I/29

Temática: Inventario

Fecha:10/02/12

Conteo Físico del Almacén Unidad Básica Arroz

Auditor: MBR

Cuenta 705 Producción en Proceso Animal

Se toma como muestra los Inventarios hasta el 23 de Diciembre/2011

Código	Descripción	U.M	Precio Unitario	Cantidad			
				Según conteo	Según Submayor	Diferencia	
						Según conteo	Según Submayor
184	Gallinas Ponedoras	uno	15.00	150	150		
187	Cerdos Reproductora	uno	192.00	4	4		
189	Cría de cerdos	uno	45.00	15	15		

No se evidenció diferencias según conteo establecido

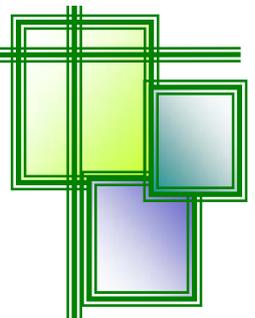
## **Conclusiones parciales del Capítulo**

Luego de realizada la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario: Materia Prima y materiales, Combustible y Producción en Proceso, en el Complejo Agroindustrial Arrocerero “Aguada”, se arribó a las siguientes conclusiones:

- Deficiente manejo en el uso y control de los Inventarios con que cuenta la empresa para realizar su actividad fundamental.
- Inobservancia de los Componentes del Sistema de Control Interno.
- La empresa no se retroalimenta de las Resoluciones vigentes de información Financiera y otras por lo que se detectaron violaciones de las mismas en los papeles de trabajo.

---

# *Capitulo 3*



## **CAPITULO III: Informe de Auditoría**

### **3.1 El Informe o Dictamen**

El informe es la exposición, por escrito, de resultados, eventos, cualidades, condiciones, progreso e interpretación de registros. Es la parte más relevante del proceso de La Auditoría, pues está claro que constituye el rostro del trabajo profesional realizado, generalmente por un equipo de auditoria, por medio del cual se plantean los problemas detectados (resultados), las conclusiones (opiniones del auditor) y las recomendaciones pertinentes para mejorar las debilidades determinadas en la gestión, con el propósito fundamental de convencer a la administración sobre la necesidad de introducir mejoras significativas en la ejecución de las operaciones y por ende lograr un eficiente manejo de los recursos públicos.

En el proceso de formulación del informe se deben tener en cuenta entre otros, los siguientes pasos:

- Revisar el cumplimiento de los programas de trabajo.
- Revisar los papeles de trabajo comprobando su contenido.
- Verificar el cumplimiento de las Normas de Auditorias.
- Considerar las evidencias obtenidas, el contenido de las observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Finalidad del Informe:

- Presentar exacta y adecuadamente los resultados de las investigaciones a aquellos inmediatamente interesados y poner al corriente a la administración con el desarrollo de la empresa.
- Presentar, concisa, clara, exacta y convincentemente los resultados de una investigación que conduzca a recomendar una acción determinada.
- Recoger resultados de investigaciones y experimentos para futuras referencias y, de este modo, evitar la innecesaria duplicación del trabajo.
- Proporcionar la historia de cualquier desarrollo o investigación.

### **3.2 Elaboración del Informe**

Ministerio de la Agricultura

CAI Arrocero Aguada

Aguada de Pasajeros, Cienfuegos, Cuba

Cienfuegos, 18 de Febrero del 2012

“Año 54 de la Revolución”

Orden de Trabajo: No. 001

Entidad Auditada: CAI Arrocero Aguada

Código: 131-0-03624

Ubicación Territorial: Pimargall No. 24 % Agüero y Rabí Aguada de Pasajeros, provincia Cienfuegos, Cuba.

Subordinada a: Ministerio de la Agricultura

Tipo de Auditoría: Especial.

Fecha de Inicio: 5 de enero del 2012.

Fecha de Terminación: 16 de febrero del 2012

Jefe de Grupo: Maria Caridad Rojas Barrios

### **Introducción**

La Resolución No. 204/1976, creó la Empresa Pecuaria Aguada, y mediante la Resolución 127/2008, cambia el nombre por el de Empresa Agropecuaria Aguada; y por Resolución 486 de fecha 4 de Julio del 2011, del Ministerio de Economía y Planificación adopta su actual nombre Complejo Agroindustrial Industrial (CAI) Arroceros Aguada. Su objeto social por la Resolución 12/08 facultándola es producir y comercializar carne y leche de ganado mayor de forma mayorista en pesos cubanos y convertibles, así como cultivos varios, además de atender y comercializar el arroz no especializado en la Provincia de Cienfuegos y prestar servicios al Sector Agropecuario y Campesino. La misma cuenta con una extensión territorial de 15 637.16 ha de tierra y un total de 465 trabajadores.

Está estructurada por 4 UEB, 1 UEB Aseguramiento y Servicios Técnicos, 1 UEB Agroindustrial del Arroz y 2 UEB ganaderas UEB Galeón y UEB Delicia.

Este Complejo toma como base para su acción los Lineamientos de la PCC comprendidos en el Capítulo VII (177,179,181,182,183,184,185,187,188,191,192, 199, 200, 202, 2004, 2005), todos estos relacionados con la finalidad de sustituir importaciones de productos básicos de la canasta: arroz, aumentar la diversificación de las producciones agrícolas y sus transformaciones en el sistema de acopio, así como reducir las tierras ociosas o improductivas con cultivos de ciclos cortos, dando posibilidad de fuerza de trabajo al país.

De acuerdo con la Orden de Trabajo Número 1 de fecha 5 de enero del 2012, fue ejecutada durante el período comprendido entre el 5 de enero al 16 de febrero del 2012, la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario, Producción en proceso y Producción Terminada.

La Auditoría tuvo como objetivo evaluar el adecuado uso y control de los Inventario, así como el Sistema de Control Interno que ejerce la entidad sobre sus Recursos y valorar la efectividad del Plan de Prevención.

El trabajo fue realizado por pruebas que abarcaron desde el 1 de octubre del 2011 al 31 de diciembre del propio año la que se ha desarrollado acorde con los principios de auditoría establecidos en el país.

La entidad cuenta con el Expediente de la Acción de Control confeccionado y actualizado su índice según lo establecido en la Ley 107 del 2009, capítulo tres, segunda sección, artículo 30, 31 y 32 de la Contraloría General de la República.

Se utilizaron los programas de la Resolución 26/06 del MAC y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República.

Se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás regulaciones que rigen esta actividad, por las técnicas de observación, muestreo no estadístico, confirmación, análisis, revisión, cálculos, rastreo, etc. No presentando limitaciones en el período auditado.

### **Conclusiones**

De acuerdo con las irregularidades detectadas en el desarrollo de esta Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario, Producción en Proceso y Terminada en el CAI Arroceros Aguada, se evalúa de **MALO** el Sistema de Control Interno, al detectarse que:

- En las Tarjetas de Estibas no rebajan y cotejan el saldo en el momento de la operación, existiendo Faltante y Sobrantes por rebajas erróneas en cada Unidad Básica.
- No está habilitado el expediente por Faltantes y Sobrantes de Útiles y Herramientas en uso.
- Existe sobrevaloración de la Producción Agrícola.
- Existe inobservancia en relación con el cumplimiento de los datos de uso obligatorio para el diseño de los Modelos del Subsistema de Inventario.
- Existen Informes de Recepción y Vales de Salidas con enmiendas y tachaduras y los mismos no reflejan el saldo final del producto en almacén.
- Incorrectamente se contabilizó los saldos de los submayores con relación a los saldos según Balance, presentando diferencia en la Cuenta 183 Producción Terminada de la Unidad Arroz al no ser considerado la entrada por valor de \$126000.00 pesos de la Producción Industrial. Además se comprobó que la Cuenta Producción Agrícola de la Unidad de Galeón no fueron cargados los Gastos a la misma por valor de 52 186.00 pesos, cargándose a la Cuenta Producción en Proceso Animal.
- El Plan de Prevención no es efectivo.

### **Resultados**

Se realizó el Inventario del 100% de los productos en todos los almacenes correspondientes a las Unidades Básicas.

#### **Inventarios:**

Al cierre del mes de diciembre del 2011 las Cuentas de Inventario presentan un Saldo ascendente a:

Cuenta	Saldo Según Balance
--------	---------------------

183-Producción Terminada	769 326.00
185- Útiles y Herramientas en Almacén	1 560.00
186- Útiles y Herramientas en Uso	9 088.00
189- Mercancías para la Venta	1 126 258.00
192- Materias Primas y Materiales	11 030 011.00
701- Producción Industrial en Proceso	3 460 941.00
702- Producciones Agrícolas	287 670.00
705- Producción Animal	3 097 573.00
712- Producciones para Insumos	559 225.00

No reflejando en su totalidad los saldos reales al detectarse que:

- Se comprobó en la cuenta 183 Producción Terminada de la Unidad básica Arroz una diferencia faltante por valor de \$ 109 760.00 pesos. Además no se contabilizó los subproductos del Proceso Industrial del Arroz (Polvo y Cabecilla de Arroz) por un valor total de \$ 65 600.00 pesos.
- Se detectó en la cuenta 185 Útiles y Herramientas en almacén de las Unidades Aseguramiento, Delicia y Arroz faltante de 4 pozuelos plásticos por valor total de \$ 11.28 pesos, 3 cuchara de aluminio por valor de \$ 3.90 pesos, 4 Platos Hondos por valor de \$ 32.00, 9 Cuchara de Aluminio por valor de \$ 18.00 pesos.
- Se verificó un sobrante en la cuenta 185 Útiles y herramientas por valor de \$ 1897.97 correspondiente a devoluciones efectuadas y no estar consideradas en el almacén en la Unidad Básica Arroz.
- Se detectó que no existe un Registro Control de la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso en la Unidad Básica Arroz, así como Acta de Responsabilidad Material.
- Se comprobó faltante en la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en Uso de las Unidades Aseguramiento, Galeón, Delicia y Economía por valor total de \$ 118.28 pesos correspondiente a 9 Vasos de Cristal de 8 onza, 2 Presilladora, 5 Bandeja de Aluminio, 2 Vasos de 8 onza y 4 Platos hondo. Así como no existe evidencia de documentos que ampara las bajas por rotura y deterioro. (PT I/8)
- En la Unidad básica de Arroz en la Cuenta 189 Mercancía para la Venta no realizó el ajuste de contabilización por valor de \$ 49 600.00 correspondiente a las Mermas de Almacenaje. Así como no existe una secuencia de los documentos primarios en los almacenes.

- Se detectó en la cuenta 192 Materia Prima y Materiales de las Unidades Aseguramiento, Galeón, Delicia y Arroz faltantes y sobrantes por rebajas erróneas en las Tarjetas de Estibas.
- Se comprobó una sobrevaloración de la Producción en Proceso Agrícola por valor de \$ 242.00 pesos en la producción de yuca y de \$ 234.00 pesos en la producción de Plátano Burro en las unidades Aseguramiento y Galeón.
- Se verificó que no existe una correcta concordancia según plantea el Registro Movimiento de Rebaño con la toma física efectuada al no concebir el tránsito de 10 Terneros para Novillos, incidiendo en una mala valoración contable de la masa, al no registrarse el valor real por el cambio de categoría. Además se constató la no evidencia de la Conciliación con el Registro de Control Pecuario

Las deficiencias señaladas violan los Principios de Control Interno inherentes al Subsistema de Inventarios. Se Violan la Resolución 11/2007 del Ministerio de Finanzas y Precios. Datos de uso obligatorios en diferentes modelos, la Resolución 235/2005 del Ministerio de Finanzas y Precios, y otras asociadas a las Normas Cubanas de Información Financieras. Uso y Contenido de las cuentas. Componente 3, Actividades de Control, Norma 16 Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, Norma 17 Acceso restringido a los recursos, activos y registros y el Componente 3, Actividades de Control, Norma 17 Acceso restringido a los recursos, activos y registros y el componente 4 Información y Comunicación, Norma 25 Calidad de la Información. Resolución 20/2009 del Ministerio de Finanzas y Precios. Componente 3, Actividades de Control, Norma 14; Violan la Resolución 59/04 del MINCIN Reglamento Logística de Almacenes, Artículo 19 y 24.

### **Plan de Prevención**

Al analizar el Plan de Prevención se comprobó que los riesgos se encuentran identificados y definidas las medidas a tomar, siendo elaborado no efectivo para el tema auditado.

En la verificación realizada con el propósito de evaluar el adecuado uso y control de los Inventario, así como el Sistema de Control Interno que ejerce la entidad sobre sus Recursos y valorar la efectividad del Plan de Prevención se pudo apreciar incumplimientos de la legislación vigente y afectan el cumplimiento de los mismos.

### **Recomendaciones:**

- Realizar el cuadro diario para detectar diferencias entre físico y submayor.
- Realizar las anotaciones oportunas de las transacciones y hechos que ocurran en los Inventarios.
- Asesorarse por la Resolución 11/ 2007 para la correcta confección de los documentos que originan las cuentas de inventarios.

- Cumplir con lo establecido en la Resolución 59/04 del MINCIN referido a la Logística de almacenes.
- Aplicar la Resolución 20 del 2009 del Ministerio de Finanzas y Precios, Normas y Procedimientos para el Tratamiento de los Faltantes y Sobrantes.
- Realizar Conciliación con el Registro de Control Pecuario según lo establecido por el Ministerio Agricultura.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas previstas en el Plan de Prevención.

**Generalidades.**

La Entidad dispone de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de recepción del informe. Asimismo, se consigna el término que se fija para que el auditado informe al Ministerio la situación que presentan las deficiencias encontradas en la auditoría; el cual no puede exceder de ciento ochenta (180) días naturales contados a partir de la fecha de la terminación de la Auditoría.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 159/2002 del extinto Ministerio de Auditoría y Control y de la Ley 107 de la Contraloría General de la República, Capítulo 15 al 17.1 el máximo dirigente de la entidad es el responsable sobre el Sistema de Control Interno por lo que debe discutir en el Consejo de Dirección de la entidad el resultado de esta Auditoría y el mismo será el máximo responsable de adoptar las medidas que permitan erradicar las deficiencias consignadas en este informe.

Expresamos nuestro agradecimiento a los Dirigentes, Funcionarios y demás trabajadores de la entidad por la colaboración brindada para el desarrollo de la auditoría.

Fraternalmente,

---

María Caridad Rojas Barrios

### **Conclusiones parciales del capítulo**

Teniendo en cuenta las Normas para la presentación del Informe el trabajo realizado permitió evaluar de Malo la Auditoría y se considera el Plan de Prevención no efectivo.

**Anexos 1: Diferencias detectadas en los Inventarios por Unidades Básicas**

Producto	U/M	Precio	Según Conteo	Según Submayor	Diferencia		Importe
					Faltante	Sobrante	
<b>Aseguramiento</b>							
Cuchara de Aluminio	U	1,300	113	116	3		3.90
Pozuelos Plásticos	U	2,820	14	18	4		11.28
Presilladora	U	8.64	3	5	2		17.28
Vasos de Cristal 8 Onza	U	4.00	14	23	9		36.00
CODO 50X90 HIDRAULICO	U	0,9788	46	50	4		3.91
CODO 90*3/4	U	0,2266	22	18		4	0.90
TEE PVC DE 1/2	U	0,3943	4	6	2		0.78
Codo 50X80 HIDRAULICO	U	3.2657	3	4	1		3.27
Codo 50X90 HIDRAULICO	U	1.3145	5	4		1	1.31
T EE PVC DE 1/2	U	1.5639	6	8	2		3.12
Yuca	Ha	220.00	3.8	4.9	1.1		242.00
Gallinas Ponedoras	U	15.00	220	300	80		1200.00
Pollo en Ceba	U	30.00	494	500	6		180.00
Cría de cerdos	U	45.00	58	54		4	180.00
<b>Galeón</b>							
Bandeja de Aluminio	U	5.00	20	25	5		25.00
Sacos de propipolietileno	U	0,334	190	200	10		3.34
Plátano Burro	Ha	180.00	1.6	2.9	1.3		234.00
Novillas	U	570.00	59	49		10	5700.00
Terneros	U	106.00	91	101	10		1060.00
<b>Delicia</b>							
Cuchara de Aluminio	U	2.00	26	35	9		18.00
Platos Hondos	U	8.00	38	42	4		32.00
Platos Hondos	U	8.00	32	36	4		32.00
Vasos de 8 Onza	U	4.00	43	45	2		8.00
Mezcla Salvado de trigo	TN	156.00	7.320	7.500	0.180		28.08
Polvo de arroz	TN	175.00	11.105	11.250	0.145		25.37
Cerdos Reproductora	U	192.00	6	8	2		384.00
Cría de Cerdos	U	45.00	26	35	9		405.00
Cerdos en Ceba	U	250.00	29	20		9	2250.00
<b>Arroz</b>							
Arroz Perla Registrada	q	320.00		343	343		109760.00
Correa de	U	265,355	5	2		3	796.06

Transmisión							
Correa de Transmisión	U	220.38	8	3		5	1101.90
Arroz Consumo la Paquita	q	320.00	6153	6184	31		9920.00
Arroz Consumo Cruces	q	320.00	5102	5200	98		31360.00
Arroz Consumo aguada	q	320.00	1274	1300	26		8320.00
Sacos de Propipolietileno	U	0,334	22050	22220	170		56.78
Sacos para Arroz Consumo	U	1,0716	2805	2900	95		101.80
Polvo de Arroz	q	175.00	200		200		35000.00
Cabecilla de Arroz	q	170.00	180		180		30600.00
<b>Economía</b>							
Calculadora Casio Bolsillo	U	16.70	5	9	4		66.80

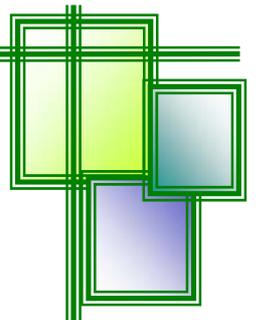
## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre y Apellido	Cargo	Hechos Imputables
Orlando Díaz Váldez	Director General	Por incumplir con sus funciones inherentes al cargo. Por permitir las violaciones detectadas en los temas auditados según los hallazgos comprobados.
Rolando Rodríguez Díaz	Director U/B Aseguramiento	Por permitir las violaciones detectadas en los temas auditados según los hallazgos comprobados.
Anabel Martínez Pou	Económica U/B Aseguramiento	Diferencias entre físico y submayor, áreas con Útiles y Herramientas sin acta de responsabilidad material. Error de cálculo en los submayores, diferencias entre físico y submayor.
Yaroslai Hernández Machado	J' de Almacén U/B Aseguramiento	Diferencias entre físico y submayores de Materiales y Útiles
Jesús Enrique García Hernández	Director U/B Galeón	Por permitir las violaciones detectadas en los temas auditados según los hallazgos comprobados.
Mayelin Galla Fernández	Económica U/B Galeón	Diferencias entre físico y submayor, áreas con Útiles y Herramientas sin acta de responsabilidad material. Error de cálculo en los submayores, diferencias entre físico y submayor.
Jesús Hernández Castellano	J' de Almacén U/B Galeón	Diferencias entre físico y submayores de Materiales y Útiles, Tarjetas de Estibas con enmiendas y tachaduras.
Ángel Pérez Herrera	Director U/B Delicia	Por permitir las violaciones detectadas en los temas auditados según los hallazgos comprobados.
Amarilys Curbelo Sis	Económica U/B Delicia	Diferencias entre físico y submayor, áreas con Útiles y Herramientas sin acta de responsabilidad material. Error de cálculo en los submayores, diferencias entre físico y submayor. Diferencias entre físico y submayores de Materiales y Útiles, Tarjetas de Estibas

		con enmiendas y tachaduras.
Michel Díaz Pérez	Director U/B Arroz	Por permitir las violaciones detectadas en los temas auditados según los hallazgos comprobados.
Mileidy Hernández Fernández	Económica U/B Arroz	Diferencias entre físico y submayor, áreas con Útiles y Herramientas sin acta de responsabilidad material. Error de cálculo en los submayores, diferencias entre físico y submayor.
Jorge Díaz Castro	J' de Almacén U/B Arroz	Diferencias entre físico y submayores de Materiales y Útiles, Tarjetas de Estibas con enmiendas y tachaduras, no cumplir con las Normas de Almacenamiento según la Resolución 59/04 del MINCIN
Sonia Lee Lezcano	Contadora	Diferencia de faltante en la Cuenta 186 Útiles y Herramientas en uso

---

# *Conclusiones*

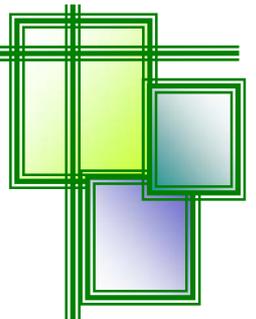


## CONCLUSIONES

1. La Auditoría se practicó de conformidad con las normas y procedimientos técnicos que establece el marco conceptual dentro del cual el auditor decide las acciones a tomar y sirve para medir la calidad de los objetivos de la auditoría y las acciones realizadas para alcanzarlos.
2. Como resultado de la ejecución de la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventario, la evaluación es de MALO. Incidiendo para esto el inadecuado uso y control de los recursos que lo componen, la inobservancia de los componentes del Sistema de Control Interno y la poca efectividad del Plan de Prevención.
3. Se violan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el registro de las operaciones contables al efectuar la revisión de las Cuentas de Inventario.
4. La ejecución de la Auditoría Especial a las Cuentas de Inventarios: Materia Prima y Materiales, Producción en Proceso y Producción Terminada en el CAI Arrocero "Aguada", posibilita la implementación y puesta en práctica de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, según lo referido en el capítulo I, Modelo de Gestión Económica, y dentro de este los Lineamientos Generales, específicamente en el Lineamiento 12. Aprobado el 18 de abril del presente año en el VI Congreso del PCC.

---

# *Recomendaciones*



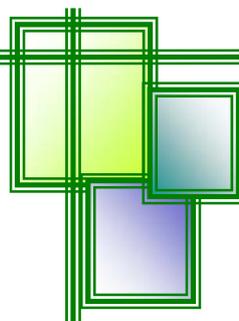
## **RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta los Hallazgos detectados se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Tomar en consideración las recomendaciones plasmadas en el Informe.
2. Elaborar el Plan de Medidas que dé respuesta a las deficiencias señaladas en el Informe de Auditoría.
3. Crear los mecanismos de control que contribuyan a la correcta implementación del Sistema de Control Interno.
4. Cumplir con los principios, normas y procedimientos de contabilidad, y control interno. Para erradicar las deficiencias detectadas en el registro de las operaciones contables.

---

# *Bibliografia*



## BIBLIOGRAFÍA

- Artur, S. (1960). Auditoría: Principios y Procedimientos. México, Editorial UTHEA.
- Benítez Miranda, Ángel Miguel y María Victoria Miranda Dearubas. (1997). Contabilidad y Finanzas para la formación económica de los cuadros de dirección. Cuba.
- Blanco Luna, Yanel. (2000). Manual de Auditoría Integral. Roesga. Bogotá.
- Borras, Francisco". (2007). Auditoría, control y fiscalización". Disponible en:<http://www.monografias.com/trabajos15/auditor/auditor-fiscalizashtml> Consultado 14 Nov.
- Brasseaux, J Herman y Francis L. Miles. (1977). El Informe de Auditoría. México, Editorial contables y Administrativos.
- Carmona González, M. (2007). "El papel de la Auditoría en los procesos de mejora continua de la gestión". Disponible en: <http://www.upr.edu.cu/> .Consultado 11 dic.
- Coopers, Lybrand. (2007). "Manual de Auditoría. Disponible en: [www.monografias.com](http://www.monografias.com). Consultado en nov.
- Cuba. Contraloría General de la República. (2009). "Ley no. 107 Auditoría".
- Cuba. Contraloría General de la República. (2011). Resolución 60/2011
- Cuba. Ministerio de Auditoría y Control. (2006). "Manual del Auditor del MAC. Cuba".
- Cuba. Ministerio de Auditoría y Control. (2002). Manual del Auditor, concepto y clasificación. La Habana, MAC.p. 1.
- Defliese, Philip L. (1991). Auditoría Montgomery. México, Lemusa.
- Ferrando Alonso, Leticia. (1994). "Manual de Auditoría". Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos13/auditor/auditor.shtml>. Consultado en ene.
- Franco, F. (2007). "Gaceta financiera". Disponible en: [www.gacetafinancicom](http://www.gacetafinancicom).
- González, I.G. (2007). "El Control Interno como profesión. Métodos y disciplinas". Disponible en: <http://ocu.ucr.ac.cr/boletin2-2002-articulo6.htm>. Consultado 22 dic.
- Hechmann, Gerardo. (2007). "Medición de la Calidad de los Servicios". Disponible en: [www.cema.edu.ar/postgrado/download/tesinas2003/MADE\\_Weil.pdf](http://www.cema.edu.ar/postgrado/download/tesinas2003/MADE_Weil.pdf) .Consultado en dic.
- Heffes, Gabriel, Alfonso Galán y Fernando Holguín". (1994). Auditoría de los Estados Financieros: Técnicas y Aplicaciones Modernas. México, Grupo Editorial Iberoamericana.
- Holmes, Arthur. (1960). Auditoría: Principios y Procedimientos. México, Editorial UTHEA.
- Horngreen T.C. y Jhon A. Elliot. (1994). Contabilidad Financiera. México, Editorial Prentice - Hall Hispanoamericana.
- Instituto Internacional de Auditores Internos. (2000). New Cork, Consejo de Administración de TheIIA. Disponible en: <http://www.kpmg.com/service>.
- KlynveldPeatMarwickGoerdeler. New strategies and bestpractices in internalaudit. (2007).

Lawrence, Gimán J. (1986). Fundamentos de Administración Financiera. La Habana, Editorial Científica.

Leonard, Williams P. (2005). "La auditoría administrativa".

Ministerio de Auditoría y Control. (2004). Metodología para la evaluación y calificación de las Auditorías. En: Resolución no. 102/04. Cuba. p. 35.

Ministerio de Auditoría y Control. (2008). Metodología para la evaluación y calificación de las Auditorías. En: Resolución no. 353/08. Cuba.

Miranda, Antonio, Oscar Torras y Julio Cesar González. (2005). Auditoría de las Empresas Socialistas. La Habana, Unidad de producción, no. 1 del EIMAV, 3T.

Meigs, Walter B. (1997). Principios de Auditoría. México, Editorial Diana. p. 65.

Moreno Montaña, Eliana. (2006). Pronunciamientos del consejo técnico de Auditoría. Disponible en: <http://www.gobiernoMorea.com>.

Noble, S. Howard. (1950). Elementos de Contabilidad. México.

Norbeck, Edward F. (1965). Auditoría Administrativa.

Oficina Nacional de Auditoría. (1995). "Resolución no. 3/95 Auditoría".

Pérez, Virginia. (2008). La Auditoría Interna en España una aproximación conceptual. Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://www.ti.usc.es>.

Poblete, Fernando".(2008).Normas de Auditoría". Disponible en: [www.eduardoleyton.com/](http://www.eduardoleyton.com/). Consultado el\_5/01/2008.

Pomares,C.(2007). Desarrollo de la Auditoría en el mundo. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos17/auditoria/auditoriadesarrollo.shtml>. 21/12/2007.

Radburn. (2002). La Auditoría Interna.

Resolución 2253/2005. Contratación Económica, Ministerio de Economía y Planificación. (2007). Cuba

Resolución 59 / 2004 del MINCIN, Logística de Almacenes. (2004). Cuba.

Resolución 235 / 2005 del Ministerio de Finanzas y precios, Normas Cubanas de Información Financieras. (2005). Cuba.

Resolución 245 / 2008. Banco Central de Cuba, Normas Bancarias para los Cobros y Pagos. (2008). Cuba.

S. Suárez, Andrés. (2009). "La Moderna Auditoría, Un Análisis Conceptual y Metodológico".

Soto Serrano, R. (2003). Expresidente de Arthur Andersen: (definición más profesional).  
Manuales de autoestudio. (2001). CECOFIS tomo I.

Spencer Pickett, K. H. (1993). Manual básico de Auditoría interna.

"TheInstitute of. InternalAuditors. Código de ética y normas de Auditoría intern". Disponible en: <http://www.iaia.org.ar/normas/html> . Consultado en nov. del 2006.

Valiente, Urías. catedrático de la UNED (definición académica)

Walter, Meigs B. (1997). Principios de Auditoría. México, Editorial Diana.

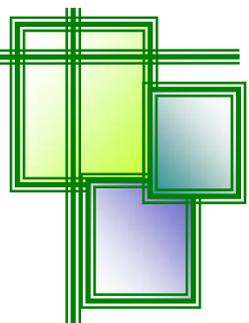
Warren Hanson, Arthur. (2007). "Teoría y Práctica de Intervención y Fiscalización de Contabilidad.

Weston, J.Fred. (1996). Finanzas y Administración. México, Grupo Editorial Iberoamericana.

Willinghan, J.J. (1982). Auditoria: Conceptos y Métodos. Bogotá, Editorial Mc Graw – Hill, Interamericana. p.247.

---

# *Anexos*



## **Anexo # 1**

### **ORDEN DE TRABAJO**

Orden: 01/2012

#### **DATOS DE LA ENTIDAD A AUDITAR**

Entidad: CAI Arroceros "Aguada"

Dirección: Pimargall No. 24 % Agüero y Rabí

Municipio: Aguada de Pasajeros

Provincia: Cienfuegos

Subordinada a: Ministerio de la Agricultura

Opera en Moneda Librementemente Convertible: Sí  No

Otros datos:

Tipo de Entidad: Estatal

Tipo de Subordinación: Nacional

#### **TAREA A REALIZAR**

Tipo de Auditoría: Especial

Planificada: Sí  No

Objetivo: Evaluar el adecuado uso y control de los Inventarios y Producciones, así como el Sistema de Control Interno que ejerce la entidad sobre sus Recursos y valorar la efectividad del Plan de Prevención.

Programas a aplicar: Programas de la Resolución 26/06 del MAC y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República.

Audidores- Días previstos para el trabajo: 30 días hábiles.

#### **PERSONAL DESIGNADO**

María Caridad Rojas Barrios

Auditor interno

**Anexo # 2**

**CARTA DE PRESENTACIÓN.**

Fecha: 5 de enero del 2012

Co. Director Económico

Ref: OT No. 1/2012

Estimado(a) compañero (a):

Le comunicamos que se ha decidido por el Director General del CAI Arrocero "Aguada" efectuar una Auditoría Especial a la dirección que usted dirige, para lo cual se ha designado como Auditor a la compañera María Caridad Rojas Barrios, Auditor Interno, y tendrá una duración de 30 días hábiles

La compañera antes mencionada, tendrá a su cargo dichas labores y podrá personalmente ofrecerle detalles acerca del trabajo a realizar.

Solicitamos su cooperación en cuanto a las facilidades y condiciones que puedan brindarle para el mejor desarrollo del trabajo.

Fraternalmente,

Orlando Díaz Valdés

Director General.

**Anexo # 3**

Ministerio de la Agricultura  
 Contraloría General de la República  
 Cienfuegos  
 Entidad: CAI Arroceros "Aguada"  
 Auditor. María Caridad Rojas Barrios

OT. 01/2012

Fecha. 5 de enero del 2012

**PLANEAMIENTO DE LA AUDITORIA**

**OBJETIVOS:** Evaluar el adecuado uso y control de los Inventarios y Producciones, así como el Sistema de Control Interno que ejerce la entidad sobre sus Recursos y valorar la efectividad del Plan de Prevención.

**ALCANCE:** Se revisará del 1 de octubre del 2011 al 31 de diciembre del 2011

**METODOLOGÍA:** Programas de la Resolución 26/06 del MAC y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República.

No	Actividades	Responsable	Auditor Días		Fecha	
			Plan	Real	Plan	Real
	<b>PLANEACIÓN</b>	María Caridad Rojas Barrios				
1	Estudio preliminar de la entidad		1	1	5/01/2012	5/01/2012
2	Entrega y formalización de la carta de presentación.		1	1	5/01/2012	5/01/2012
3	Confección del cuestionario de exploración		1	1	6/01/2012	6/01/2012
4	Planeamiento de la Auditoría.		1	1	6/01/2012	6/01/2012
	<b>EJECUCION AUDITORIA</b>	María Caridad Rojas Barrios				
5	Cuestionario Control Interno y programa de Inventarios. U/B Economía U/ B Aseguramiento U/B Galeón U/B Delicia U/B Arroz		19	19	9/01/12 9/01/12 16/01/12 23/01/12 30/01/12 6/02/12	10/02/12 13/01/12 20/01/12 27/01/12 3/02/12 10/02/12
6	Otros aspectos de interés.		1	1	10/02/12	10/02/12
	<b>CONCLUSIÓN DE AUDITORIA</b>	María Caridad Rojas Barrios				
7	Discusión previa de resultados con la entidad		1	1	13/02/12	13/02/12
8	Análisis de resultados en el Departamento.		2	2	13/02/12	16/02/12
9	Elaboración del Informe de Auditoría		2	2	17/02/12	18/02/12
10	Reunión Final de los Resultados Auditoría		1	1	18/02/12	18/02/12
	Total		30	30		

## Anexo # 4

### GUÍA DE EXPLORACIÓN

Entidad: CAI Arroceros "Aguada"

Situada en: Pimargall No. 24 % Agüero y Rabí

Subordinada a: Ministerio de la Agricultura

Órgano u Organismo: MINAGRI

Fecha de creada: 4 de julio del 2011 Teléfono: 56 9143 Fax: E-Mail: [p\\_aguada@eima.cfg.cu](mailto:p_aguada@eima.cfg.cu)

Horario de trabajo: De: 7.30am A: 12 m De: 1.00pm A: 4.30pm.

Objeto social y estructura organizativa: Su objeto social por la Resolución 12/08 facultándola es producir y comercializar carne y leche de ganado mayor de forma mayorista en pesos cubanos y convertibles, así como cultivos varios, además de atender y comercializar el arroz no especializado en la Provincia de Cienfuegos y prestar servicios al Sector Agropecuario y Campesino. La misma cuenta con una extensión territorial de 15 637.16 ha de tierra y un total de 465 trabajadores.

Está estructurada por 4 UEB, 1 UEB Aseguramiento y Servicios Técnicos, 1 UEB Agroindustrial del Arroz y 2 UEB ganaderas UEB Galeón y UEB Delicia.

Cantidad de Almacenes: 5

Bancos con los que opera (internos y en extranjero):

Nombre: BANDEC Dirección: Martí # 16 Aguada

Cuentas bancarias: CUP O645701003400514

Firmas Autorizadas

Nombre: Orlando Díaz Valdés Fecha de toma posesión: 24 de mayo de 2011

Resolución 21/2011

Económico: Jesús A. Castellanos Mederos Fecha de toma posesión: 2 de agosto de 2011

Resolución 149/2011

Última auditoría ejecutada:

(Según expediente único de auditoría).

Por UCAI: Malo

Precisándose como hallazgos significativos los siguientes:

- Afectaciones económicas de escasa entidad en el conteo físico practicado a los recursos materiales en almacén.
- Negligencias en el actuar de los responsables de almacén, al no poder mostrar a los auditores el Registro de Recepciones de mercancías, impidiendo comprobar el saldo de

la cuenta Mercancías para la Venta, además de no contar con medios de medición que garanticen el despacho de mercancías del almacén para el área de venta, hechos que imposibilitaron aplicar pruebas de cumplimiento a los recursos materiales.

- Descontrol contable en los inventarios de mercancías.
- En las áreas no se posee las actas de Responsabilidad ya que estas solamente se encuentran en contabilidad y en el Almacén Central.
- El acta se encuentra desactualizada ya que no incluye personas que allí laboran.
- No se mostró evidencia de conteo físico del 10% del almacén del arroz.

#### **Otros datos o documentos a solicitar**

##### **Personal que trabaja en el área de Contabilidad y Finanzas**

Sailí Brito Aguija. Especialista "C" en Gestión Económica (Efectivo en Caja y Banco, Cuentas por Cobrar y por Pagar)

Adriana Castillo Yi. Técnico "A" en Gestión Económica (Cuentas de Inventarios y Activos Fijos Tangibles)

Mercedes Algudín Hernández. Técnico "A" en Gestión Económica (Financiera)

Daimelis Vázquez García. Técnico "A" en Gestión Económica (Cajera)

Sistemas informáticos que se aplican en los diferentes subsistemas y otras técnicas que se utilizan. REG

Versat Sarasola 2.0 con la Actualización 6.3. Exportando a los Estados Financieros

#### **SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD EN USO**

Registros contables en uso:

Fecha de la última anotación: 31 de diciembre de 2011

Nombre de la persona encargada del Registro:

Mayor General: Sonia Lee Lazcano

Submayor de inventario. Nilbia Elena Mesa Castro

Control de inventario. Osbel Fernández Rodríguez

#### **Últimos Estados Financieros Emitidos**

Estados Financieros y Anexos:	Fecha: Día Mes Año
Balance de Comprobación de Saldos	31 12 2011
Estado de Situación	31 12 2011
Estado de Resultado	31 12 2011

### Miembros del Consejo de Dirección

Nro	Nombres y apellidos	Resolución de nombramiento	Fecha
1	Orlando Díaz Valdés	21/2011	24/5/2011
2	Merisel González Pou	179/2010	11/4/2007
3	Felipe Morales Cañive	80/2011	1/6/2011
4	Alex Lazo Rodríguez	84/2011	1/12/2006
5	Raúl Becerra Navarro	171/2011	1/11/2011
6	Jorge Luis Fernández Arencibia	75//2012	28/1/2012
7	Enrique García Alemán	51/2001	3/5/2007
8	Argelio Pérez Herrera	39/2001	2/1/2001
9	Michel Castillo Pérez	198/2010	18/10/2010
10	Rolando Rodríguez Lazcano	188/2010	1/11/2010
11	Jesús A. Castellanos Mederos	149/2011	2/8/2011
12	Alfredo Sánchez Morales		1/7/2009
13	Mario Quesada Sam		12/1/2004
14	Idania García Miranda		1/1/2004
15	Mariela Machado Suárez		1/7/2005
16	Diosdado Ramos Diéguez		15/5/2005
17	Alberto Díaz Aguilar		1/2/2006
18	José Raúl Jiménez Montes de Oca		15/1/2011
19	Katuska Parra Rodríguez		1/2/2012
20	Yaricé Herrera Mata		1/3/2010

(Nombre y firma del auditor y fecha)

María Caridad Rojas Barrios

Auditor

6/01/12

Fecha



Anexo # 6

<b>RECEPTOR</b>	Organismo			<b>VALE DE SALIDA</b>						
	Empresa:									
	Unidad:	Código								
	Almacén			Empresa Suministradora:						
Manifiesto:	Partida:	C. Embarque:	O. Expedición:	Conduce:	Bultos		Contrato:			
						Cant.			Tipo	
Factura:	Vía:	Chapa: Casilla:	Porteador	Lic. Conducción				Orden de Compra:		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			UM	CANTIDAD	PRECIO		IMPORTE	SALDO FINAL	
						CUC	MN	CUC		MN
<b>TOTAL:</b>										
Los materiales recibidos Si _____ No _____ corresponden a la cantidad, especificaciones, estado de conservación y cantidad que muestran los documentos del suministrador  _____ <b>JEFE ALMACÉN</b>		Reclamación No:  _____	Recepcionado por:  _____	Anotado SUB Mayor Inv. Por:  _____	Contabilizado por:			D	M	A
								No.		



<b>ESTADO DE SITUACION (A)</b>				
<b>MINISTERIO DE LA AGRICULTURA</b>  <b>CAI Arrocerero Aguada</b>	<b>COD DPA</b>	<b>COD. REEUP</b>	<b>COD. CAE</b>	<b>ORG.</b>
		3624		
	<b>EMP.</b>	<b>SECTOR</b>	<b>RAMA</b>	<b>S. RAMA</b>
	<b>Fecha</b>	<b>Diciembre</b>	<b>2011</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>FILA</b>	<b>AÑO ANTERIOR Dic/31</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>	
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE (Filas 2 a 49)</b>	<b>1</b>	<b>41398783</b>		<b>49498977</b>
Efectivo en Caja (101-108)	2	56408		998
Efectivo en Banco-CUP (109-114)	3	3218534		2152405
Efectivo en Banco para Reposicion Rebano Básico (115)	4			
Efectivo en Banco-Moneda Extranjera (116)	5	25611		4629
Efectivo en banco divisas nacionales (117)	6			
Efectivo en Banco para Rep de Plantac Permanentes (118)	7			
Efectivo en Banco para Inversiones Materiales (119)	8			
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	9			
Créditos documentarios (211)	10			
Efectos por Cobrar a Corto Plazo en CUP (130-132)	11	2042250		<b>0</b>
Efectos por cobrar a corto plazo en divisas (133)	12			<b>0</b>
Menos: Efectos por Cobrar Descontados CUP (365-368)	13			
Menos: Efectos por Cobrar Descontados divisas (369)	14			
Cuentas en participacion (134)	15			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo MN (135-138)	16	5463433	9685794	<b>9685794</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo en Divisa (139)	17			<b>0</b>
Menos: Provision para Cuentas Incobrables (490)	18			
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	19			

Prestamos y Otras Oper Cred a Cobrar a Corto Plazo (142)	20			
Pagos Anticipados a Suministradores MN (146-148)	21		3574	4243
Pagos Anticipados a Suministradores Divisas (149)	22			
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	23			
Anticipos a Justificar (161-163)	24		3227	70479
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-165)	25		148497	13006
Adeudos del Presupuesto del Estado a financiar por el organismo (166)	26		9008424	24659476
Reparaciones Generales en Proceso (172)	27			
Ingresos Acumulados por Cobrar (173-180)	28			
Dividendos y Participaciones por Cobrar (181)	29			
Produccion Terminada (183-184)	30		1030365	769326
Utiles y Herramientas en Almacen (185)	31		5149	1560
Utiles y Herramientas en Uso (186)	32		22652	9088
Inventarios Ociosos (210)	33			
Envases y Embalajes en Almacen (187)	34			
Envases y Embalajes en Uso (188)	35			
Mercancias para la Venta (189-191)	36		8194	1126258
Menos: Descuento Comercial e Impuestos (370-372)	37			
Materias Primas (192-200)	38		2154108	1103011
Otros Inventarios (201-209)	39		8121011	
Produccion Industrial en Proceso (700-701)	40		1324083	3460941
Produccion Agricola en Proceso (702-704)	41		686549	287670
Produccion Animal en Proceso (705-711)	42		7452312	3097573
Producciones para Insumo (712)	43			461634
Plantaciones Forestales en Proceso (713-720)	44			
Otras Producciones en Proceso (721-729)	45		446042	515996
Inversiones con Medios Propios en Proceso (730)	46		78360	31661
	47			
	48			
<b>ACTIVO A Largo Plazo (Filas 51: 56)</b>	<b>49</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Efectos por Cobrar a Largo Plazo (215-217)	50			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (218-220)	51			
Prest y otras Operaciones por Cobrar Largo Plazo (221-224)	52			
Inversiones a Largo Plazo Permanentes (225-234)	53			

	54			
	55			
<b>ACTIVOS FIJOS (Filas 58+61+63+64)</b>	<b>56</b>	<b>2672184</b>		<b>2871205</b>
Activos Fijos Tangibles (240-254)	57	2121026	4384518	2018482
Menos:Depreciacion de Activos Fijos Tangibles (375-388)	58		2366036	
Depreciacion para Inversiones (389)	59			
Activos Fijos Intangibles (255-264)	60	28715	28890	28890
Menos:Amortización de Activos Fijos Intangibles (390-399)	61			
Inversiones Materiales (265-279)	62	522443		823833
Equipos por Instalar y Mat para el Proceso Invers (280-289)	63			
	64			
	65			
<b>ACTIVOS DIFERIDOS (Filas 68 hasta la 73)</b>	<b>66</b>	<b>6972</b>		<b>16571</b>
Gastos Diferidos a Corto Plazo Oper Corrientes (300-306)	67	597		11735
Gastos Diferidos a Corto Plazo Invers Materiales (307-309)	68			
Gastos Diferidos a Largo Plazo Oper Corrientes (310-313)	69			
Gastos Diferidos a Largo Plazo Inver Materiales (314-319)	70	6375		4836
	71			
	72			
<b>OTROS ACTIVOS (Filas 75 : 87)</b>	<b>73</b>	<b>269665179</b>		<b>390877216</b>
Pérdidas en Investigacion (330-331)	74	74191		
Faltantes en Investigacion (332-333)	75			
Cuentas por Cobrar Diversas Operaciones Corrientes (334-342)	76	439762		6051902
Cuentas por Cobrar Diversas del Proceso Inver (343-345)	77			
Efectos por Cobrar en Litigio (346)	78			
Cuentas por cobrar en litigio (347)	79			569023
Efectos por Cobrar Protestados (348)	80			
Cuentas por Cobrar Proceso Judicial (349)	81			
Operaciones entre Dependencias-Activo (350-353)	82	269151226		384256291
Depósitos y Fianzas (354-355)	83			
Pago a Cuenta de Utilidades (356-358)	84			
	85			
	86			
<b>TOTAL DEL ACTIVO (Filas 1+ 50+ 57 + 67 + 74)</b>	<b>87</b>	<b>313743118</b>		<b>443263969</b>

	88		
<b>PASIVO CIRCULANTE (Filas 91 : 110)</b>	<b>89</b>	<b>37384157</b>	<b>55183574</b>
Sobregiro Bancario(400)	90		
Nominas por Pagar (455-459)	91	230471	202495
Retenciones por Pagar (460-469)	92	9923	6351
Dividendos y Participaciones por Pagar (417)	93		
Efectos por Pagar a Corto Plazo MN (401-403)	94		
Efectos por Pagar a Corto Plazo Divisas(404)	95		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en MN (405-414)	96	4847240	4327483
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en Divisas (415)	97		2909
Cobros Cuenta a Terceros (416)	98		
Cuentas en participacion (418-420)	99		
Cuentas por Pagar-Activos Fijos Tangibles(421-424)	100		35205
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425-429)	101	102695	111722
Cobros Anticipados (430-434)	102		
Depositos Recibidos (435-439)	103		
Obligaciones con el Presupuesto del Estado (440-448)	104	129111	116355
Subsidio por Perdidas Recibidas Exceso al Cierre Año (449)	105		
Prestamos Recibidos (470-478)	106	31952709	50270375
Prestamos Recibidos para Inversiones (479)	107		
Gastos Acumulados por Pagar (480-489)	108		
<b>Provisiones (Filas 111 : 120)</b>	<b>109</b>	<b>112008</b>	<b>110679</b>
Provision para Cuentas Incobrables (490)	110		
Provision para Reparaciones Generales (491)	111		
Provision para Vacaciones (492)	112	108897	107568
Provision para la Reposición de Plantaciones Permanentes (493)	113		
Provision para Innovadores y Racionalizadores (494)	114	3111	3111
Provision para Reposición del Rebanó Básico (495)	115		
Provision para Inversiones (496)	116		
Otras Provisiones Operacionales (497-500)	117		
	118		
	119		
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO (Filas 120 : 126)</b>	<b>120</b>	<b>2696440</b>	<b>2341659</b>
Efectos por Pagar a Largo Plazo (510-514)	121		

Cuentas por Pagar a Largo Plazo (515-519)	122		
Préstamos Recibidos por pagar a Largo Plazo (520-524)	123		
Obligaciones a Largo Plazo (525-532)	124	2696440	2341659
Otras Provisiones a Largo Plazo (533-539)	125		
	126		
	127		
<b>PASIVOS DIFERIDOS (Filas 130 : 132)</b>	<b>128</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Diferidos (545-549)	129		
	130		
	131		
<b>OTROS PASIVOS (Filas 134 : 140)</b>	<b>132</b>	<b>269154634</b>	<b>384266265</b>
Sobrante de Activos Fijos en Investigación (555)	133		
Sobrante de Otros Medios en Investigación (556-564)	134		
Cuentas por Pagar Diversas (565-569)	135	3408	9974
Ingresos de Periodos Futuros (570-574)	136		
Operaciones entre Dependencias-Pasivo (575-590)	137	269151226	384256291
	138		
	139		
<b>TOTAL PASIVO (Filas 90+121+129+133)</b>	<b>140</b>	<b>309235231</b>	<b>441791498</b>
	141		
	142		
<b>PATRIMONIO (Filas 145:147-148+149+150:151+152+161+162)</b>	<b>143</b>	<b>4507887</b>	<b>1472471</b>
Inversion Estatal (600-615)	144	4225421	1313120
Recursos Recibidos para Inversiones Materiales (617-619)	145		
Donaciones Recibidas (620 -625)	146	32134	
Donaciones Entregadas (626-629)	147		
Utilidades Retenidas (630-634)	148	99077	147429
Subsidio por Pérdidas (635-639)	149		
Pérdidas (640-644) (con signo negativo)	150		
<b>Reservas Patrimoniales (Filas 153 a 160)</b>	<b>151</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Reserva para Contingencias y Pérdidas Futuras (645)	152		
Reserva para Investigaciones (646)	153		
Reserva para Desarrollo (647)	154		
Reserva para Inversiones (648)	155		

Reserva para Incremento de Capital de Trabajo (649)	156		
Reserva para Fianciar Pérdidas de años anteriores (650)	157		
Reserva para Estimulación económica a trabajadores (651)	158		
Otras Reservas Patrimoniales (652-654)	159		
Utilidad del Período (Del Estado B - Fila71 )	160	151255	11922
Pérdida del Período (Del Estado B - Fila70 )	161		0
	162		
	163		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (Filas 141+144)</b>	<b>164</b>	<b>313743118</b>	<b>443263969</b>
<b>Capital de Trabajo (Filas 1-90)</b>	<b>165</b>	<b>4014626</b>	<b>-5684597</b>
Certificamos que los datos contenidos en este Estado Financiero corresponden a las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.	<b>CONTADOR</b>	<b>DIRECTOR</b>	<b>Fecha</b>
	Jesús A. Castellanos Mederos	Orlando Díaz Valdés	30/12/2011
	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	

<b>ESTADO B DE SITUACION</b>				
<b>MINISTERIO DE LA AGRICULTURA</b>  <b>CAI Arrocerero Aguada</b>	<b>DPA</b>	<b>CODIGO REEUP</b>	<b>COD CAE</b>	<b>ORG.</b>
		3624		
	<b>EMP.</b>	<b>SECTOR</b>	<b>RAMA</b>	<b>S. RAMA</b>
	<b>Fecha</b>	<b>Diciembre</b>	<b>2011</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>FILA</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>	<b>PLAN ACUMULADO HASTA FECHA</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Ventas de Producciones y Servicios (900-905)	1	7179772	4656900	12335966
Ventas en el Mercado Agropecuario (906-907)	2			
Mas:Subsidios a Productos (916-100)	3		31513300	49396796
Subsidio Diferencia de Precios (917- subcta 100)	4			
Compensacion precios estabilizados(918- subcta 100)	5			
Otras Subvenciones (919- subcta 100)	6			
Menos:Devoluciones y Rebajas en Ventas Prod y Servicios (800-802)	7			
Impuesto por Ventas de Producciones y Servicios (805)	8			
Impuesto Mercado Agropecuario (808)	9			
Impuesto Forestal (809)	10	677		
<b>VENTAS NETAS EN PRODUC,Y SERVICIOS(Fila 1a6 - 7a10)</b>	<b>11</b>	<b>7179095</b>	<b>36170200</b>	<b>61732762</b>
Costo de Venta de Producciones y Servicios (810-813)	12	5515488	3250400	54952634
Costo de Ventas Mercado Agropecuario (814)	13			
<b>UTILIDAD O PERDIDA BRUTA EN VENTAS (Filas 11-12-13)</b>	<b>14</b>	<b>1663607</b>	<b>32919800</b>	<b>6780128</b>
Menos:Gastos de Distribucion y Venta (819-821)	15		323000	1137925
Gastos de Operación del Transporte (831-834)	16			
<b>UTIL,O PERD,NETA VTA,PROD,Y SERV,(Filas 14-15-16)</b>	<b>17</b>	<b>1663607</b>	<b>32596800</b>	<b>5642203</b>
Menos:Exceso de Costo en Invers, Forestales y con Med Propios (845)	18			
Gtos para Fom y Mtto de Plant Perman y AFT dadas de Baja (846)	19	5000		

Exc Gtos en Conv Animales de Des a Básico y sobrev de la masa (847)	20			
Gastos por Muertes de Animales en Desarrollo (848)	21	322068		261555
Pérdidas en Cosechas (849)	22			515
<b>UTILIDAD O PERDIDA EN LA ACT FUNDAMENTAL (Filas 17-18a22)</b>	<b>23</b>	<b>1336539</b>	<b>32596800</b>	<b>5380133</b>
Menos: Gastos Generales y Administracion (822-823)	24	445350	764300	385863
<b>UTILIDAD O PERDIDA EN OPERAC,(Filas 23-24)</b>	<b>25</b>	<b>891189</b>	<b>31832500</b>	<b>4994270</b>
Ventas de Mercancias en el Mercado Agropecuario (908-910)	26			
Ventas de Mercancias (911-915)	27	17015146	21045200	15845641
Mas: Subsidios a Productos (916 - subcta 200)	28	14906902		
Subsidio Diferencia de Precios (917-subcta 200)	29			
Compensacion Precios Estabilizados (918-subcta 200)	30			
Otras Subvenciones (919 - subcta 200)	31			
Menos:Devoluciones y Rebajas en Ventas Mercado (803-804)	32			
Impuesto por las Ventas de Mercancias Mercado Agropec (806)	33			
Impuesto por las Ventas de Mercancias (807)	34			
<b>Ventas Netas en Comercio (Filas 26 a 31- 32 a 34)</b>	<b>35</b>	<b>31922048</b>	<b>21045200</b>	<b>15845641</b>
Costo de Ventas de Mercancias (815-817)	36	30744280	50340800	17715952
Costo de Ventas en el Mercado Agropecuario (818)	37			
<b>MARGEN COMERCIAL (Filas 35-36-37)</b>	<b>38</b>	<b>1177768</b>	<b>-29295600</b>	<b>-1870311</b>
Menos:Gastos de Operaciones de Comercio (825-829)	39	529245		1174
Gastos de Operación del Mercado Agropecuario (830)	40			
Gastos Generales y Administracion Actividad Comercial (824)	41			
<b>UTIL,O PERD,NETA EN OPERAC,COMERC,(Fila 38-39-40-41)</b>	<b>42</b>	<b>648523</b>	<b>-29295600</b>	<b>-1871485</b>
Faltantes en Conteos Hurtos y Desaparicion de Animales en Des (850)	43	8850		1500
Otros Gastos por Faltante y Pérdida de Bienes (851-853)	44	7077		1137693
Diferencia en Tasacion de Medios de Rotacion (854)	45			
Gastos por Servicios e Intereses Bancarios (835)	46	1148962	1788690	1765148
Otros Gastos Financieros (836)	47	134245	201010	198364
Cancelacion de Cuentas por Cobrar (837)	48			
Gastos de Multas Sanciones e Indemniz y Recargos por Mora (838)	49	47239		300
Gastos por Fluctuaciones de Tasas de Cambio (839)	50			
Pérdida en Negocios Conjuntos y Asociaciones Económicas (840)	51			
Gastos de Años Anteriores (855-864)	52			

Gastos de Comedores y Cafeterias (865)	53	31057	30000	42649
Gastos de Autoconsumo -Ventas a Trabajadores (866)	54			
Gastos de Autoconsumo-Ventas Mercado Agropecuario (867)	55			
Gastos por paraliz. y semiparaliz de actividades (868)	56			
Otros Gastos (869)	57	46841	425000	51010
	58			
Más:Ingresos por Indemnizaciones (920)	59			
Ingresos por Fluctuaciones de Tasas de Cambio (921)	60			
Utilidad en Negocios Conjuntos (922)	61			
Intereses y Dividendos Ganados (923)	62			
Otros Ingresos Financieros (924-925)	63			
Ingresos por Sobrante de Bienes (930-939)	64	49		
Ingresos por Años Anteriores (940-949)	65			
Ingresos de Comedores y Cafeterias (950)	66	31710	30000	43485
Ingresos de Autoconsumo -Ventas a Trabajadores (951)	67			
Ingresos de Autoconsumo -Ventas Mercado Agropecuario (952)	68			
Otros Ingresos (953-954)	69	4055	49000	42316
	70			
<b>PERDIDA DEL PERIODO (Filas 25+42-43a58+59a70)</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>UTILIDA DEL PERIODO (Filas 25+42-43a58+59a70)</b>	<b>72</b>	<b>151255</b>	<b>171200</b>	<b>11922</b>
MENOS: Reserva para Contingencias y Pérdidas Futuras	73			
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (Filas 72-73)</b>	<b>74</b>	<b>151255</b>	<b>171200</b>	<b>11922</b>
Menos: Impuestos Sobre Utilidades	75			
<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS (Filas 74-75)y(77a82)</b>	<b>76</b>	<b>151255</b>	<b>171200</b>	<b>11922</b>
Utilidades a Aportar al Presupuesto	77			
Utilidad Retenidas (disponibles)	78			
	79			
	80			
	81			
	82			
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL PERIODO (Filas 71+72)</b>	<b>83</b>	<b>151255</b>	<b>171200</b>	<b>11922</b>
Certificamos que los datos contenidos en este Estado Financiero corresponden a las anotaciones contables de	<b>CONTADOR</b>	<b>DIRECTOR</b>	<b>Fecha</b>	
	Jesús A.	Orlando Diaz Valdés	30/12/2011	

acuerdo con las regulaciones vigentes.

Castellanos Mederos	
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>

<b>ESTADO B-1 DE SITUACION</b>				
<b>MINISTERIO DE LA AGRICULTURA</b>  <b>CAI ARROCERO AGUADA</b>	<b>COD DPA</b>	<b>COD REEUP</b>	<b>COD: CAE</b>	<b>ORG.</b>
		3624		
	<b>EMP.</b>	<b>SECTOR</b>	<b>RAMA</b>	<b>S. RAMA</b>
	Fecha	Diciembre	2011	
<b>CONCEPTO</b>	<b>FILA</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>	<b>PLAN ACUMULADO HASTA FECHA</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Materias Primas y Materiales	1	8974519	10356400	12439351
Combustibles	2	213641	300000	318128
Energia	3	50489	143600	63946
Salarios	4	3866183	3329000	3792889
De ello: Salario sujeto al Impuesto	5	2082516	2147964	2472728
<b>Otros Gastos de la Fuerza de Trabajo (Filas 7a9)</b>	<b>6</b>	<b>1027538</b>	<b>962770</b>	<b>1141102</b>
De ellos: Contribucion a la Seguridad Social	7	483273	416125	486501
Seguridad Social a Corto plazo	8	23636	9654	36419
Impuesto por Utilizaci3nde la Fuerza de Trabajo	9	520629	536991	618182
Amortizacion	10	193559	250000	151300
De ella: Depreciacion de Activos Fijos Tangibles	11	163360	200000	148290
<b>Otros Gastos Monetarios (Filas 13a15)</b>	<b>12</b>	<b>388412</b>	<b>510000</b>	<b>1292008</b>
Servicios Productivos Recibidos de Terceros	13	369969	503213	1281548
Dietas y Otros Gastos de Personal en Efectivo (Inc,Cheq,)	14	3043	1105	1568
Otros Gastos	15	15400	5682	8892
<b>TOTAL DE GASTOS (Filas 1a4+6+10+12)</b>	<b>16</b>	<b>14714341</b>	<b>15851770</b>	<b>19198724</b>
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>	<b>17</b>			
PROD MERCANTIL DE TODA LA EMPRESA (COSTO)	18	6044733	4014700	56091733

PROD MERCANTIL DE TODA LA EMPRESA (VALOR)	19	8356863	6874600	59862451
PROD TOTAL DE TODA LA EMPRESA (COSTO)	20	14191093	15262700	18655255
PROD TOTAL DE TODA LA EMPRESA (VALOR)	21	14702293	18019000	57098661
VALOR AGREGADO	22	5093675	6709000	42995688
TOTAL DE EFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR	23	<b>7505683</b>		<b>9685794</b>
DE ELLO: FUERA DE TERMINO(VENCIDOS)	24			
TOTAL DE EFECTOS Y CUENTAS POR PAGAR	25	<b>4847240</b>		<b>4330392</b>
DE ELLO: FUERA DE TERMINO(VENCIDOS)	26			
	27			
	28			
	29			
PROMEDIO DE TRABAJADORES	30	628	610	533
SUMA DE CONTROL (Filas 16:30)	31	<b>60742208</b>	<b>50880610</b>	<b>248720507</b>

Certificamos que los datos contenidos en este Estado Financiero corresponden a las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.	CONTADOR	Director	Fecha
	Jesús A. Castellanos Mederos	Orlando Diaz Valdés	
	Firma:	Firma:	30/12/2011